Representantes exclusivos en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA 5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 / TARIFA REDUCIDA Concesión No. 598

Año XVI — No. 5865 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 8 de Noviembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Renunció el Ministro de Marina, Contralmirante Casal

ESTALLADA EN LA MADRUGADA, FUE VENCIDA EN CUBA UNA REBELION APOYADA POR LOS ELEMENTOS DEL A. B. C. Y OTROS POLITICOS

LAS FUERZAS DEL CORONEL BATISTA HICIERON QUE EL MOVIMIENTO SE DETUVIERA

El ex-capitán Guillermo Martull, jefe del movimiento, diciendo ser intérprete de las aspiraciones de los sublevados, exigió la reposición del ex-presidente Manuel de Céspedes

ACTITUD DE LA POLICIA

LA HABANA, 8. — En horas de la madrugada estalló una rebelión.

LA HABANA, 8. — Los rebeldes, que exigían la renuncia del presidente Grau de San Martín y la reposición de don Manuel de Céspedes, han sido vencidos, segun se informó en horas de la mañana.

LA AVIACION SUBLEVADA

LA HABANA, 8. — Por lo menos cuatro aeroplanos del Ejército que cayeron en manos de los rebeldes hicieron fuego contra los soldados que estaban de guardia en el Palacio de Gobierno en Moreno y en Cabaña. Los soldados, por su parte, empleaban las ametralladoras.

Una gran parte del ejército del Coronel Batista, todo el cuerpo de aviadores y una brigada mixta de caballería e infantería, apoyada por los miembros del A. B. C. y otras organizaciones políticas opositoras se declararon en abierta rebelión. De buena fuente se sabe que el movimiento debía estallar en toda la isla y sólo la gran confusión reinante ha impedido saber hasta ahora lo que ocurre en otras partes.

El movimiento tuvo su origen en el campamento Colombia.

Antes del amanecer los aviadores enviaron radiotelegramas a las guarniciones de todo el país, instándolas a restablecer al señor Manuel de Céspedes en la Presidencia y a los oficiales expulsados en sus cargos en el Ejército.

Simultáneamente el gobierno enviaba mensajes por radio anunciando que dominaba por completo la situación.

EL JEFE DEL MOVIMIENTO

LA HABANA, 8. — El ex-capitán del Ejército, Guillermo Martull es el leader del movimiento estallado esta madrugada.

Una inspección realizada en los hospitales de la ciudad, a las 5.30 horas, descubrió que han llegado sólo dos heridos, pero es posible que haya más heridos, o quizás muertos, en las calles y en los techos desde donde los soldados contestaban al fuego de los aviones.

Se informa que la tropa de Santa Clara permanece leal al Presidente Grau de San Martín.

El jefe del movimiento, Capitán Martull declaró:

—Tenemos diez aviones, apoyados por las fortificaciones de Atares y San Ambrosio y 50.000 hombres armados. Nuestro movimiento tiene por objetivo derrocar a Grau de San Martín y restablecer en la presidencia al señor Manuel de Céspedes.

El leader del A. B. C. señor Zamora, manifestó a Associated Press que disponía de abundantes armas para entrar en lucha.

Los soldados, marineros, policías y miembros del A. B. C. tomaron la 10a. comisaría, bajo la dirección de Armando Ibaca. Arrestaron al jefe de Elios y a un leader estudiantil que se encontraba en la misma.

DESORDENES COMUNISTAS

SANTA CLARA, 8. — Un numeroso grupo de comunistas asaltó una fábrica, encerrando en el local a los obreros.

Poco después estos eran libertados, aterrorizados, pues habían oído decir que la fábrica sería incendiada.

"RECIEN EMPIEZA"

LA HABANA. — Los dirigentes de la Asociación A. B. C. declararon a Associated Press, no obstante anunciarse que los rebeldes están vencidos, que "la revolución recién empieza". Dicen que sus fuerzas aún están en posesión de las fortalezas de Dragones y San Ambrosio y dominan la situación en otros puntos.

En el combate que tuvo lugar por la posesión de la 10a. comisaría, murió un muchacho español llamado Vicente López. La 10a. comisaría se rindió después de ser cañoneada.

El Cnel. Batista envió radiogramas a las guarniciones, anunciando que en el interior, cerca de Cárdenas, fueron capturados dos aeroplanos rebeldes.

Los soldados, desde las azoteas de la Casa de Gobierno, atacaron un avión de rebeldes que apareció inesperadamente.

Se anuncia que en Camagüey reina tranquilidad, pero en Santiago se nota agitación entre las fuerzas del Ejército; en el cuartel de Moncada se sublevaron 90 hombres.

EL CUERPO CONSULAR

LA HABANA, 8. — El cuerpo consular de Santiago de Cuba se reunió en secreto para deliberar, en el Hotel Casagrande, a mediodía.

El cónsul norteamericano aconsejó a sus compatriotas, que se encuentran alarmados, que se pusieran al habla con los jefes de la división naval de acuerdo con el plan combinado anteriormente, para esperar las órdenes que se les den.

REINA CONFUSION TODAVIA

LA HABANA, 8. — Reina gran confusión a pesar de que aparentemente, el gobierno domina la situación.

Se inició un tiroteo cerca del palacio presidencial, pero las fuerzas leales lo hicieron cesar bien pronto.

El comercio ha cerrado totalmente sus puertas.

La revolución dió comienzo, prácticamente, a las 2.25 de la mañana, cuando el jefe del movimiento, Capitán Martull, salió con un avión, dando la señal para que empezara la lucha. Los soldados tirotearon el avión del Capitán Martull, tratando de localizarlo con balas luminosas.

Poco después aparecieron tres aviones más, generalizándose los tiroteos en distintos puntos.

ESTAN VENCIDOS

LA HABANA, 8. — El reducto principal de los rebeldes, el campamento Columbia, ha sido dominado y los soldados sublevados huyeron. Los miembros del A B C aconsejaron a los ciudadanos rebeldes que ocultaran sus armas y se encerraran en sus casas.

Las consecuencias de la lucha, son 12 muertos y 33 heridos.

Doscientos soldados rebeldes fueron arrestados y cuarenta conducidos a Cabana.

En el Hospital Militar hay 8 muertos y seis heridos y en otro hospital dos muertos y numerosos heridos.

CAYO UN AVION AL MAR

NUEVA YORK, 8. — El vapor de carga Western Sword envió un mensaje anunciando que salvó a dos oficiales cubanos frente a Cayos de Florida.

Se sabe que se trata de dos oficiales que tripulaban un avión sublevado que cayó al mar.

EL DESARROLLO DE LOS SUCESOS

LA HABANA, 8. — Anoche, como el gobierno recibiera informaciones en el sentido de que de un momento a otro debía estallar un importante movimiento rebelde, se ordenó el arresto de numerosas personas, reclutó nuevas fuerzas, preparó la defensa y aumentó la guardia del Palacio Presidencial; asimismo, se dispuso dejar en la obscuridad el malecón y el palacio.

Los tiroteos — signos de que la tropa adicta a los leaders revolucionarios se lanzaba a la rebelión — comenzaron a las 1.25 hora, pero el primer avión del Ejército volaba sobre la ciudad recién a las 2.25, haciendo fuego graneado sobre los soldados del Palacio presidencial. Después volaron cuatro aparatos más, a baja altura, atacando también a los soldados.

El Tte. Roberto Menendez, que es comandante de avión, declaró:

—Estamos determinados a derrocar el gobierno de Grau de San Martín, cueste lo que cueste.

El Presidente Grau, mientras se desarrollaban los sucesos, permanecía en el Palacio presidencial.

Cuarenta y ocho miembros del A. B. C., armados, tomaron más tarde la comisaría de policía de Gupiecoria, dando la señal para el ataque a las policías.

Víctima de los primeros tiros que se cambiaron entre los soldados y los aviones, cuando aquellos buscaban a éstos con los reflectores, murió Nicasio Paez, de 75 años, veterano de la guerra de la Independencia.

La ansiedad fué grande en el Palacio presidencial, cuando una comisión de cuatro agentes de policía comunicaba al presidente que ellos y sus compañeros estaban determinados a no intervenir en el desarrollo de los hechos de la madrugada, ni en favor ni en contra de la rebelión.

Poco más tarde, aunque sin conocerse detalles del combate de Campamento Columbia, se anunciaba que las tropas del Crel. Batista dominaban la situación.

LA DERROTA

LA HABANA, 8. — Los rebeldes han sido dominados.

LA HABANA, 8. — La rebelión, aparentemente, ha sido dominada pero aún es imposible calcular el número de víctimas habido durante la lucha.

Todavía, miembros aislados del A. B. C. realizan ataques intermitentes, pero las tropas del Coronel Batista derrotaron a los rebeldes del campamento de Colombia.

Los rebeldes atribuyen su derrota al hecho de no haber podido contar con las fuerzas del fuerte de Cabana y las de la guardia del palacio presidencial.

Durante las 6 horas y media que duró la rebelión, los rebeldes estuvieron a cargo del departamento de policía, tres comisarías, edificio del gobierno provincial, y escuela de Dragones de San Ambrosio, y probablemente de la guarnición de Atares.

El Pago de las Deudas de Guerra

Es comentado en Londres el pago "en prenda" que hará Gran Bretaña

SATISFACCION

LONDRES, 8. — Respecto al pago "en prenda" que hará Gran Bretaña a los Estados Unidos, por las deudas de guerra, el Daily Mail se muestra desilusionado por el fracaso de las negociaciones para solucionar el problema de las deudas y expresa que la prenda confirma la determinación "de no pagar las deudas en el futuro". Agrega que el contribuyente se muestra satisfecho de que se pague una suma, con el fin de que Gran Bretaña pueda decir que no ha suspendido sus pagos.

El Daily Post considera que el arreglo relativo a la prenda se hace en tiempo oportuno.

ACTITUD DE LA INTENDENCIA DE ROSARIO

No se sabe que hará ante la resolución del Concejo Deliberante

EL DESORDEN

ROSARIO 18. — Perduran los comentarios suscitados por la reunión celebrada ayer por el Concejo Deliberante, durante la cual se produjo un desorden de tal magnitud, que no se recuerda jamás haber presenciado otro similar. Sobre todo, ha llamado la atención el serio incidente producido entre los concejales Carrasco, demócrata y Campos y Martinez, socialistas; desde un sector al otro se hacían increpaciones gravísimas, al punto de que nadie se explica como es posible que en la Capital Federal, en el Congreso y en el Concejo Deliberante exista tal concordancia entre dos grupos que se hostilizan tan fuertemente en la provincia.

Hasta ahora no se sabe que hará la Intendencia con respecto a la resolución del Concejo Deliberante relativa a la convocatoria a elecciones, resolución que lo conmina a citar al electorado para que el 17 de diciembre proceda a elegir concejales.

ESTA ENFERMO EL VIZCONDE I. UYCHARA

En cierto momento se creyó que moriría

HAY ESPERANZAS

TOKIO, 8 — Se ha dado a publicidad la noticia de que el vizconde Inaki Uychara está enfermo del corazón. Esta noticia ha venido a inquietar a los círculos sociales de esta capital.

En cierto momento era tan grave el estado del ilustre enfermo, que se creyó que ya no lograría sobrevivir, pero los médicos lograron hacerlo volver en sí por medio de inyecciones de alcanfor.

Aun cuando el peligro de la enfermedad subsiste, los médicos se muestran más optimistas.

LAS VERSIONES SOBRE UNA CRISIS HAN TENIDO YA UN PRINCIPIO DE VERACIDAD

El ministro dimitente deja una declaración por la cual hace saber que ha expresado al Presidente de la República los motivos de su renuncia

LOS PROBABLES REEMPLAZANTES

BUENOS AIRES, 8. — Renunció el Ministro de Marina, Contralmirante Pedro S. Casal.

El Poder Ejecutivo aceptó su dimisión.

LAS VERSIONES CIRCULANTES

BUENOS AIRES, 8. — Las versiones de una crisis ministerial han circulado desde que el Presidente de la República, Gral. Justo, regresó de su viaje a Río de Janeiro.

Hoy se ha producido la crisis, si bien muy parcial, con la renuncia que de su cargo presentara el Ministro de Marina Contralmirante Pedro S. Casal, renuncia que fué inmediatamente aceptada por el Poder Ejecutivo.

PROBABLES REEMPLAZANTES

BUENOS AIRES, 8. — Apenas conocida la renuncia presentada por el Ministro de Marina, círculos relativamente autorizados han comenzado a barajar los nombres de los probables reemplazantes.

Se han citado, por ejemplo, los nombres del Almirante Fliess y del Contralmirante Storni, además de algunos altos jefes de la Armada, en retiro unos, en actividad otros.

También se ha mencionado el nombre del Almirante Abel Renard que fué ministro de Marina del Gobierno del Gral. Uriburu.

DECLARACION DEL RENUNCIANTE

BUENOS AIRES, 8. — El Contralmirante Pedro S. Casal, al retirarse del Ministerio, dejó la siguiente declaración:

"Al dejar el Ministerio tengo la satisfacción de dejar la escuadra en una gran actividad, que es el mejor medio de mantener el espíritu de la Marina, su preparación profesional y la conservación del valioso material que nos ha tocado en suerte manejar.

Las razones por las cuales dejo el honroso cargo que desempeñaba en el gobierno, las he explicado al señor Presidente de la Nación, con quien me liga una amistad nada afectada por mi renuncia, que se debe únicamente a circunstancias en que no intervienen para nada, ni la persona del presidente ni nuestras relaciones personales".

Posible fundamentos de la renuncia

BUENOS AIRES 8. — Hasta este momento no se han dado a conocer de una manera oficial los fundamentos de la dimisión del titular de la cartera de Marina, contralmirante Casal, concretada en las horas de la mañana de hoy. Tampoco hasta ahora se ha expedido el decreto de aceptación de la renuncia, no obstante que informaciones semioficiales difundidas en la casa de gobierno, señalaban que la actitud del ministro de Marina, había sido confirmada por la aceptación de su renuncia, de parte del presidente de la Nación.

Si bien la reserva que se guarda en las esferas oficiales a este respecto, es terminante, ello no impide que se tejan una serie de comentarios más o menos bien fundados en los círculos políticos allegados a la casa de gobierno, sobre los motivos que podían haber determinado la renuncia de uno de los miembros del Poder Ejecutivo.

Las medidas disciplinarias adoptadas con relación a un número posible de suboficiales de la marina, fueron objeto de una desautorización que, por lo inmediata, apareció como sospechosa a quienes seguían de cerca los acontecimientos.

La misma información que ahora recordamos, consignaba que se habrían adoptado también medidas de aquel carácter, dirigidas contra algunos jefes y oficiales de mayor graduación en la escuadra, y si bien sobre este particular nada dijo el comunicado oficial del Ministerio de Marina, [illegible] concepto de la equidad, y que el ministro Casal viese impedido a dar curso a la resolución del marino afectado, medida que el presidente de la República no habría visto con agrado, y que habría venido a sumarse a los otros motivos que han decidido la actitud del ministro dimitente.

En las horas de la mañana también se entrevistó con el presidente de la república el ministro de la Guerra, Gral. Rodríguez, y aunque no trascendió lo conversado, se han seguido tejiendo alrededor de la entrevista toda suerte de comentarios, dándose a la misma casi más importancia de la que podía tener.

UNA TRAGEDIA PROVOCO UN AUTOBUS

Chocó con dos casas en Antofagasta y murieron cinco personas

LAS CAUSAS

ANTOFAGASTA, 8. — Un autobús mixto de pasajeros y cargas, en que viajaban, además del motorista, 11 obreros que de las salitreras se dirigían a sus hogares, marchaba a gran velocidad cuando chocó con dos casas, destrozándolas.

El autobús, asimismo, resultó destrozado y de entre sus restos fueron extraídos siete cadáveres. Además, hay siete heridos, algunos graves.

UN VUELO DE CONSIDERABLE ALIENTO INICIO HOY DESDE ISTRES UNA ESCUADRILLA

Los pilotos franceses se proponen volar sobre Africa en una extensión de unos 25.000 kilómetros, atravesando dos veces el desierto de Sahara

ISTRES, 8 — A las 7.35 horas emprendió vuelo la escuadrilla francesa de 30 aviones que cumplirá un largo raid sobre Africa.

ISTRES, 8 — La escuadrilla, encabezada por el general Victor Villemin, se proveyó de combustible en Perpiñan, continuando luego su vuelo hacia Cartagena.

Los aparatos, en que vuelan 60 aviadores especialmente elegidos, recorrerán 25.000 kilómetros sobre el Africa Francesa. Su vuelo será comparable al que realizaron recientemente los aviadores italianos que mandaba Balbo, a Chicago, si se exceptúan las etapas sobre el mar.

El raid tiene por objeto los siguientes puntos:

Realizar una maniobra aérea de importancia militar.

Encargarse de una misión de "buena voluntad" francesa, a sus posesiones africanas.

Hacer un ensayo de aviación bajo las difíciles condiciones tropicales.

Realizar un estudio previo de la proyectada ruta aérea de París a El Cabo.

La escuadrilla volará sobre Marruecos, El Sahara, Senegal, Bubaryml, nuevamente sobre el Sahara y luego Túnez y Argelia.

El vuelo se hará con 33 escalas y etapas de 600 a 800 kilómetros sobre regiones azotadas por lluvias tropicales y castigadas por violentas borrascas.

La etapa más peligrosa será la que se cumpla sobre el desierto del Sahara, donde hay frecuentes tormentas de arena que harán imposible la navegación aérea. Para la travesía del desierto, cada avión lleva 90 litros de agua potable, raciones y alimentos para un mes. Los aviones viajarán por pares y en caso de accidente las tripulaciones deberán confiar en sí mismas.

En el itinerario figuran estas escalas: Perpiñan, Cartajena, Rabat, Colomb-Bechar, Adrar, Gao (sobre el Niger), Bamako, Dakar, Kayes, Niamey Fuerte Lamy Bangui, Tchad, Gao, El Golea, Tougour Túnez, Argel y Meknes, en el orden indicado.

En el desierto los aviones se reaprovisionarán de combustible en el "bidón" número 5, un depósito de combustible situado en medio del Sahara y en el que se proveen los automovilistas que cruzan el mar de arena y donde la nafta se paga a 8 francos el litro.

CARTAGENA, 8. — Un avión de la escuadrilla francesa se destrozó al realizar un aterrizaje [illegible]

Se cazó un ejemplar de "Lachesis Mutus"

Se considera como de gran importancia su captura

PANAMA, 8 — Esta mañana se ha logrado efectuar la captura de un importante ofidio, que se considera como una pieza zoológica de gran valor.

Se trata de una serpiente "lachesis mutus" que mide aproximadamente 2.74 metros de largo.

Según afirmaciones que se hacen, se cree que es la primera vez que se logra apresar a un ejemplar vivo de esta especie.

El Servicio Aéreo y los Ensayos

Ha sido lanzado un avión desde un buque que se halla en el Océano Atlántico

RIO DE JANEIRO, 8 — Con relación con los ensayos que se están realizando en esta capital, con el propósito de establecer una línea aérea, el [illegible] Westphalia [illegible]

RENUNCIAN UN PRIVILEGIO LOS DIPLOMATICOS

Se trata de la compra a los comisarios del Canal de Panamá

SIMPATIA

PANAMA, 8 — Los diferentes diplomáticos acreditados ante el gobierno de Panamá, han anunciado oficialmente que renunciaban al privilegio de comprar a los comisarios del canal, deseando que su medida se interprete como una señal de simpatía por los esfuerzos que hacen los funcionarios y autoridades de Panamá para dejar este privilegio únicamente a las personas que son verdaderamente empleadas por los Estados Unidos.

LOS LINBERGH LLEGARON HOY A GINEBRA

Se muestran encantados del viaje efectuado

GINEBRA, 8 — Los esposos Lindbergh han llegado hoy a esta ciudad, a bordo de un avión que pilotea Charles.

Ambos se muestran encantados por el viaje realizado y se han negado a suministrar información alguna referente a lo que piensan hacer en lo sucesivo.

LOS CANDIDATOS REPUBLICANOS A LAS CORTES

"El Sol" ha publicado hoy la lista de los integrantes

MADRID, 8 — El periódico "El Sol" en su edición de hoy publica la nueva lista de candidatos republicanos, que serán sostenidos en las próximas elecciones para la integración de Las Cortes.

Figuran en esta nueva lista, que recién hoy ha sido conocida por la opinión pública, leaders y políticos tales como Alejandro Lerroux, Ortega y Gasset, Julián Besteiro, Sánchez Román, Victoria Kent y otros.

EL MITIN DE LAS DAMAS RADICALES

Se efectuará esta noche en Rosario

ROSARIO 8. — Esta noche se efectuará en la plaza San Martín el anunciado mitin que organizan las damas radicales.

Harán acto de presencia y usarán de la palabra en el mitin de [illegible]

Una escuadrilla de aviones en Com. Rivadavia

Ha continuado viaje, desde éste punto, a la costa del extremo Sud

COMODORO RIVADAVIA, 8. — Al mando del te. de Navío Del Rivero llegó hoy la escuadrilla de aviones navales que realiza un viaje por la costa sud, integrada por cuatro máquinas piloteadas por los Alferez Madina, Hay, Ennemark y Bernea, además del jefe de la escuadrilla.

En dichos aviones están cumpliendo un programa de adiestramiento, viajan varios suboficiales.

Después de haber recibido los agasajos de las autoridades y po[illegible]

Reorganización del radicalismo antipersonalista

Ha sido citada la Junta Departamental de Rosario

ROSARIO 8. — Para mañana a las 17 horas está citada la Junta Departamental Reorganizadora del Radicalismo antipersonalista, integrada por los señores Chavez, Goyenechea, Pérez Saralla y Lazo, por una fracción y Bosano Ansaldo [illegible]

EL ESTADO DE SALUD DEL Sr. PESSAN

Continúa hoy siendo muy delicado

ROSARIO, 8. — Hay continuado siendo muy delicado el estado de salud del señor Fernando Pessan, quien se encuentra en [illegible]

EL JEFE DE POLICIA DE SAN MARTIN SE AGREGARIA A LOS QUE SERAN CAMBIADOS

Dentro de un tiempo relativamente breve, se producirían las novedades anunciadas en la Jefatura de Policía de San Lorenzo

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 8 — Durante la permanencia del gobernador Molinas, en Rosario, conversó con los diputados Machain y Ravena Palacios, respecto a la remoción del señor Eduardo Borghi, del cargo de jefe de policía del departamento San Lorenzo, expresándole que aunque no tenía nada resuelto, habría ya hablado con el agrónomo Alfredo S. Palacios, sindicado como candidato. Ahora se anuncia que el señor Borghi encontraríase "enfermo", de modo que no extrañaría nada, que renunciará el cargo con ese motivo.

Los diputados Ravena Palacios y Machain, están enrolados en la tendencia antelista. También se anuncia que será cambiado el jefe de policía del departamento San Martín, señor Plácido Maradona, que no anda bien con el senador Guevara, también sindicado este último de antelista y que vez pasada presentó la renuncia de la banca, que retiró enseguida, como lo hicieron otros colegas de sector. Se expresa que el señor Maradona iría a otro cargo y que el candidato para reemplazarlo sería el señor Busso.

MANTENIMIENTO DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

ROSARIO, 8 — La cámara del crimen ha mantenido las medidas disciplinarias, tomadas contra el juez de Instrucción de San Urbano, doctor Calderón y secretario del mismo, escribano Cornejo Vila Ortiz, concediéndole el recurso que irá ante la Suprema Corte, dentro del término de 10 días.

Mientras la justicia de instrucción de Casilda, pasa completamente desapercibida, la de San Urbano, vive dando notas desagradables.

VIAJE DE POLITICOS

ROSARIO, 8 — Han salido para Buenos Aires, los diputados nacionales doctores Biancofiore y Bossano Ansaldo, que responden a la tendencia caballerista, después de haber estado en una reunión política, efectuada el sábado a la tarde en la casa del último.

Se expresa que entre hoy y mañana habrá en Buenos Aires novedades de importancia, pues los mencionados congresales afirman que el señor Cepeda irá a entrevistarse con el general Justo, de acuerdo con una comunicación epistolar que se hizo conocer en la mencionada reunión, aunque por otro lado se anuncia que no habrá viaje, pues las cosas deben seguir su curso.

EL SENADOR DE LA TORRE

ROSARIO, 8 — Los amigos del senador por Santa Fe, expresan que éste, después de pasar una temporada en su establecimiento de campo en Pinas, tuvo que volver a Buenos Aires, pues le reapareció una dolencia en los pies, que ya en otras oportunidades le causó bastantes molestias y que llegó a alarmarlo.

Cuando se discutió el convenio con Chile, tuvo que ir en zapatillas al Senado, dado que no podía calzarse.

UN FALLO

ROSARIO, 8 — El actual intendente Zami acusó por calumnias e injurias al señor Primo Mainetti a raíz de los negocios que ambos habían tenido en San Cristóbal.

Como consecuencia de ello, el juez Baldrich rechazó la querella por calumnias, condenándole por injurias al pago de una multa de 200 pesos.

Apelada la sentencia, la cámara del crimen la confirmó en lo que se refiere a la absolución por lo primero y condena por lo segundo, pero la multa de 200 pesos fué elevada a 500.

Resulta así repetido en orden provincial, el caso del senador de la Torre con el general Acesme y el coronel Parcker, pues se declara que éstos no lo calumniaron, pero sí injuriaron, aplicándoseles una simple multa.

HAY DOBLE INTERPRETACION CONSTITUCIONAL SOBRE EL ARTICULO 137 DE LA LEY DE SANIDAD

ROSARIO, 8 — El mes pasado reunida en pleno la cámara del crimen, por unanimidad de votos, resolvió declarar que el artículo 137 de la ley de sanidad, que niega a los procesados los beneficios de la libertad bajo fianza, era inconstitucional, pues violaba los derechos y garantías que acuerda el artículo 18 de la constitución nacional. Dicho fallo quedó consentido, de modo que todos los procesados salen enseguida en libertad bajo fianza, considerándose que a raíz de ello, la ley perdió gran parte de su eficacia.

Pero ahora en Santa Fe, una sala de la cámara del crimen acaba de dictar un fallo, donde confirmando un auto que denegó la libertad bajo fianza, establece respecto al artículo 137 de la ley de sanidad, una tesis completamente contraria a la sostenida en Rosario, de modo que para cada circunscripción judicial habrá un criterio diferente.

Corresponderá por lo tanto, que el asunto sea llevado a la Suprema Corte, para que haga cesar esta contradicción de procedimientos judiciales.

REUNION DEL BLOQUE DEMOCRATA

ROSARIO, 8 — A juzgar por las cosas que se anuncian será interesante la reunión que mañana debe efectuar en Santa Fe el bloque de senadores y diputados demócratas progresistas, bajo la presidencia del doctor Mattos.

No faltan quienes manifiesten que se traerá a colación la actitud de los legisladores demócratas oficialistas, que desacataron la resolución de la mayoría del bloque, cuando el rechazo de los acuerdos legislativos.

LICITACION ANULADA

ROSARIO, 8 — Ante los comentarios desfavorables que se habían hecho por la segunda licitación para el suministro de chapas de rodados para el año próximo, la intendencia ha tenido que proceder a su anulación.

Se dispone ahora llamar por tercera vez, sin indicarse todavía la fecha y en el decreto dado queda en evidencia la inexactitud de la información municipal, de que a la realizada el sábado último hubo dos proponentes, por cuanto se manda devolver sólo el depósito de una. La firma Vanzo y Gallo se negó a presentarse, entregando en cambio una nota concebida en términos enérgicos, por la burla de que había sido objeto.

VISITA DE UN OBISPO

ROSARIO, 8 — Por asuntos particulares estuvo ayer en Rosario, monseñor Leopoldo Buteler, obispo auxiliar de Córdoba, quien a las 18 siguió viaje a Buenos Aires.

CORSO DE FLORES

ROSARIO, 8 — En la sesión de ayer del Concejo Deliberante entre el secretario de gobierno doctor Torrent y el representante justista doctor Fiasco, se cambiaron frases, que nunca se recuerdan en el recinto, llegándose a extremos inconcebibles, sin que la presidencia hiciera nada para evitarlo, aunque se cree que ellas serán tachadas de la versión taquigráfica.

El doctor Torrent es campeón de florete del club de Gimnasia y Esgrima, habiendo expresado que desea "ensartar" con el mismo a algún impersonalista.

LA MUERTE DE UN HOMBRE EN AVELLANEDA

Sigue averiguando la policía de aquella ciudad

BUENOS AIRES, 8 — La policía de la sección 5a. de Avellaneda continúa trabajando en el esclarecimiento de la muerte de Gabriel Varela Correa ocurrida hace tres días en aquella jurisdicción, en las circunstancias y lugar de que se ha informado.

El comisario, señor Costantino Blanco y personal a sus órdenes, han continuado las investigaciones y tomado declaración a varios detenidos.

Se espera que el informe médico, consecuencia de la autopsia practicada a la víctima, contribuya a arrojar alguna luz en el asunto.

SITUACION MUNICIPAL DE LA PLATA

Poco a poco se van normalizando los servicios

LA PLATA, 8 — Normalizados en su casi totalidad los servicios municipales, el conflicto de la Intendencia se ha reducido ahora en forma notable.

Ya no queda, podría decirse, otro recuerdo del mismo, que los comentarios que hace el público alrededor de las distintas incidencias producidas.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata Progresista

La Junta Provisoria de Gobierno ha dispuesto que, mientras dure el período de depuración del padrón nacional que se usará en las elecciones provinciales próximas, la Junta Departamental de esta capital, permanezca abierta de 9 a 12 y de 15 a 19 a los efectos de informar a los afiliados sobre la respectiva anotación o recibir los pedidos de tacha de los inscriptos.

Los reclamos por no figurar en las listas, o haber sido erróneamente anotados, serán remitidos al juzgado federal.

DECLARO ANTE LA CORTE SUPREMA EL MINIST. GOEBBELS

Como su colega Goering, atacó duramente la ideología y el sistema comunista

DIMITROFF

BERLIN, 8 — El ministro Goebbels dió su testimonio ante la Corte que investiga el incendio del Reichstag, durante una hora. Atacó violentamente al comunismo, diciendo:

—El terrorismo es el principio fundamental del partido Comunista, a pesar de declaraciones formuladas oficialmente en contra.

Se refirió al proceso realizado en Londres, el que dijo lamentar y opinando que las demás naciones no saben lo que es el comunismo.

Goebbels atestiguó que cuando tuvo la primera noticia del incendio del Reichstag no quiso informar a Hitler, que era su invitado esa noche, por creer que se trataba de una broma.

Expresó que consideraba a Torgler como a un leader comunista muy peligroso, pues ocultaba sus intenciones terroristas, tras la máscara de un intelectual.

Dimitroff fué admitido nuevamente en el sala, en forma condicional, e interrogó a Goebbels para demostrar que el nacional-socialismo había sido declarado culpable de actos terroristas antes de subir al poder.

La visita del Dr. de la Vega a Reconquista

Visitará Villa Ana y Villa Guillermina

Partió, anoche, para Reconquista, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, acompañado por los señores Rafael Figueroa y E. Díaz, inspector y sub inspector de E. Normales y Especiales, respectivamente.

El viaje del doctor de la Vega obedecía a poner en posesión de su cargo, a la nueva directora de la Escuela Normal de aquella ciudad, señora Beatriz de la Vega de Costa, acto realizado ante numerosa concurrencia, esta tarde a las 17 horas, en el local de aquel establecimiento.

El doctor de la Vega pronunció un discurso en esta oportunidad, en el cual se refirió a la nueva directora, cuya reposición dijo, había sido un acto de verdadera justicia, recordando que había sido separada del mismo puesto por motivos políticos; agregó que se había dado a ese nombramiento una relación de parentesco y desmintió el hecho.

En el curso de su disertación, el Ministro manifestó que el Gobierno ha creído indispensable la sanción de una ley que establezca los derechos del maestro, de tal manera, que ningún otro gobernante, pueda realizar nombramientos, ascensos y cesantías, sin ajustarse estrictamente a lo que disponga la ley.

El ministro partirá mañana a las 7 para Villa Ana y luego visitará Villa Guillermina, regresando a ésta el día viernes.

Celebración del Día del Armisticio

El día 11 del corriente, y como lo hace todos los años, la colectividad francesa local celebrará con diversos actos alusivos, la fecha del armisticio.

Estos actos son auspiciados por la Asociación Nacional de Combatientes, que en nuestra ciudad preside el ingeniero Mauricio Toupet, actualmente Agente Consular Francés en Santa Fe.

Los actos de referencia, pueden resumirse, en la siguiente forma:

El día 11: A las 11 horas, homenaje a los caídos en la gran guerra, frente a la placa que lleva los nombres de los santafesinos que rindieron sus vidas en dichas acciones.

A las 12 y 30 horas, gran banquete de los ex combatientes e invitados, en el salón de la Unión Francesa.

Por la noche a las 22 horas, gran baile en el mismo local.

Este último punto del programa alcanzará gran lucimiento, participando del mismo, crecido número de personas de esta capital.

Nueva industria local

Los productos "Reu"

Una nueva industria santafesina ha surgido en esta capital, representada por la firma Renzulli y Ubeno, Molino de especias, ha lanzado un nuevo producto: la levadura en polvo "Reu", que por sus cualidades no ha de tardar en conquistar la plaza local.

Renzulli y Ubeno han dado un nuevo producto santafesino y el público local ha de saber valorar la producción de esta firma comercial.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy: 1.66. El río creció hoy: 0.18. El calado máximo admisible del puerto, era en el canal de acceso, de 19 piés y 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario: Determinante Paso Puerto Borghi, día 7 del corriente: 19 piés y 6 pulgadas.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. — En el sorteo verificado hoy de la Lotería de Beneficencia Nacional resultó premiado con el premio mayor el número:

17.277

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DE CASAL

Interinamente, se encarga la cartera al Gral. Rodríguez

BUENOS AIRES, 8 — En las últimas horas de la tarde el presidente de la República firmó un decreto, refrendado por el ministro del Interior, aceptando la renuncia que, de su cargo, presentara el ministro de Marina, contralmirante Casal, a quien se dan las gracias por los servicios prestados.

Por el mismo decreto se encarga de la cartera, en forma interina, al ministro de Guerra general Rodríguez.

Piden barrera gratis, los campesinos

Una asamblea en Desvío Arijón

Nos informan de Desvío Arijón (departamento San Jerónimo) que en su última asamblea, los afiliados al Sindicato Unión Campesinos, han tomado determinaciones relacionadas con la campaña contra la langosta.

Han considerado la situación porque atraviesan los trabajadores del campo, insoportable por los altos arrendamientos de las tierras, la desvalorización de sus productos, etc., todo lo cual los ha colocado en un camino sin salida. Para agravar su situación afligente, llegó la langosta que devora cuanto han sembrado, no habiendo perspectiva de poder salvar su producción porque carecen de dinero para arrendar o adquirir las barreras que ofrece el Ministerio de Agricultura. Por eso han constituído el 1o. del corriente, un sindicato que resolvió pedir las barreras gratis, declarando que en caso de no acceder, tenga en cuenta el gobierno las consecuencias de su negativa, pues para el año próximo no podrán sembrar desde que la plaga habrá devorado todos los cultivos, no recogiéndose ni semillas.

La entidad constituída en Desvío Arijón, dirigió un manifiesto a los campesinos de la zona, invitándolos a una asamblea general que se verificará el 19 de noviembre en curso, a las 14 horas, para tratar la forma de conseguir las barreras gratis en la cantidad suficiente para la defensa de los cultivos.

La introducción de productos vegetales

Llegó de Rosario un inspector

Nuestro lectores están enterados por las publicaciones que venimos haciendo desde largo tiempo, del decreto expedido por el ministerio de Agricultura de la Nación, autorizando la importación de productos vegetales por el puerto de Santa Fe, previa intervención de un inspector de Sanidad Vegetal de Rosario, hasta tanto se habilite la cámara de desinfección en nuestro puerto y se designe el personal que controlará este renglón de nuestras importaciones.

A los fines del decreto de referencia, ha venido hoy de Rosario el jefe seccional de Sanidad Vegetal en la provincia, señor Héctor L. Equino, quien procederá a nacionalizar varias partidas de productos vegetales depositadas en el puerto y consignadas a distintas firmas comerciales de la plaza.

Terminada esta tarea, el aludido funcionario regresará a Rosario, de donde vendrá todas las veces que sea necesaria su intervención para introducir mercaderías de esa naturaleza, durante los seis meses de plazo que se ha fijado para la instalación de la cámara de desinfección y demás comodidades.

Los decretos respectivos fueron expedidos el mes ppdo. en Buenos Aires, a raíz de gestiones del presidente de la Bolsa de Comercio de esta capital, como informamos a su debido tiempo.

Conferencias

«Libertad de enseñanza»

El viernes próximo a las 19 horas en el local de la Biblioteca Cosmopolita, sita en 9 de Julio 2154, el doctor Luis Alberto Candioti disertará sobre el tema: «Libertad de enseñanza».

Esta conferencia, que fuera diferida en una oportunidad, es patrocinada por el Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Disertación en Reconquista

El día 15 del corriente en la ciudad de Reconquista, el profesor Rodolfo Senet disertará sobre el tema «La intuición; su mecanismo psicológico y diferencias sexuales».

Dicha disertación será efectuada en un acto organizado por la Asociación de Maestros de la citada ciudad.

Conferencia en el Colegio Nacional

A invitación del rector del Colegio Nacional doctor Antonio Juliá Tolrá, pasado mañana pronunciará una conferencia en el salón de actos del establecimiento, el sub-secretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Ing. Clemente A. Zamora.

El conferenciante disertará sobre el tema «Acervo territorial de Santa Fe».

Demostraciones del matemático José Clotet

Organizada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, mañana a las 19 horas se realizará una interesante conferencia en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, a cargo del profesor de matemáticas señor José Clotet, quien durante la disertación realizará operaciones y problemas aritméticos, cálculos numéricos y operaciones de memoria, con una rapidez semejante a la que hizo célebre al calculista Inaudi.

Conocido es ya el profesor Clotet por su dominio de las ciencias exactas, por lo que es de esperar que todas las personas deseosas de aumentar sus conocimientos y de estimular la difusión de la cultura...

REGRESO ANOCHE EL GOBERNADOR

Conforme anunciáramos, anoche ha regresado de Rosario el gobernador de la provincia, acompañado por su señora esposa doña Matilde Perta.

Conjuntamente con el doctor Molinas, regresó el secretario de la gobernación don Conrado Fruttos.

Encuéntrase en ésta el doctor Ricardo Bello

Procedente de la Capital Federal, encuéntrase en ésta el doctor Ricardo Bello, político de destacada figuración en los círculos nacionales. El doctor Bello visitó esta mañana al gobernador, con quien departió breves instantes.

La Conferencia Nacional de Abogados

Se ha iniciado en la ciudad de Mendoza, la Conferencia Nacional de Abogados; la provincia de Santa Fe estará representada por varios delegados; el Poder Ejecutivo lo está por el doctor J. M. Olaeta. La Suprema Corte de Justicia designó representante al ministro doctor Eduardo Gschwind, quien ha partido para aquella ciudad.

Pro ley de coordinación de transportes

Acto público en el salón de la Sociedad Roma Nostra

Pasado mañana, 10 de noviembre, a las 18.30 horas, en el salón de la Sociedad Roma Nostra, se realizará un acto público organizado por delegados de la comisión central de Rosario, pro ley de coordinación de transportes.

Harán uso de la palabra sobre esta cuestión de palpitante actualidad, los delegados de Rosario y algunos ferroviarios de esta ciudad, invitándose a concurrir especialmente a los obreros y empleados de las empresas del riel.

Sobre el mismo tema, hoy a las 19.30 horas se ha dado una conferencia radiotelefónica por intermedio de la estación L. T. 1 de Rosario.

Dirección de Vialidad

Traslado de la Inspección General

Las recientes lluvias han producido inundaciones en diversos departamentos de la zona sur, originando graves perjuicios a las poblaciones, por la destrucción de alcantarillas, caminos, etc., obras cuya reparación inmediata ha ordenado el ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección de Vialidad.

Para una mayor eficiencia en los trabajos que deberán realizarse en los departamentos Constitución, Rosario y General López, el Director de Vialidad, ingeniero Mercillo, ha ordenado el traslado de la Inspección General a la ciudad de Rosario, donde se instalará con carácter permanente, para la fiscalización de los trabajos de reparación de caminos, puentes, etc., etc.

Observaciones del tiempo

MAXIMA A LA SOMBRA: 30o.3

Ha soplado hoy viento Suroeste con pasaje de nubes, en la temperatura se observó un ascenso y la presión atmosférica es baja.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13o.6 y la máxima de 30 grados y 3 décimos a la sombra. El barómetro marcó 58 mms.

Se recibieron hoy los siguientes datos de lluvias caídas ayer después de las 8 horas.

DATOS DEL FCSF.—

Resistencia 3, Villa Angela 2, Charadai 6, La Sábana 10, C. Ombú 16, Villa Guillermina 12, Moreví 5, Villa Ana 16, Las Toscas 9, Mousy 10, Reconquista 15, Malabrigo 10, Ogilvie 5 y Vera 9 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE—

Bandera 2; Concepción del Bermejo 2; Tirol 1; Resistencia 3 y Barranqueras 6 mms.

DATOS DEL CORREO—

En Villa Guillermina [illegible] 13; Ocampo 7; Florencia 26; Las Toscas 12; Romang 12; Esteban Rams 2; Alejandra 12 y Las Tunas 11 mms.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Edelvis Lidia, hija de Horacio Rodríguez y de Brígida Biasetti.

Defunciones:

María Teresa [illegible], argentina 11 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Rafael Carlos Antonio, hijo de Carlos Alberto Antonio Santoro y de Amelia Barea.

Lidia Beatriz, hija de José Pérez y de Elena López.

Ulises Leandro, hijo de Leandro Piernasi y de Luisa Franchella.

Carmela Adela, hija de Juan Pace y de Adelina Pacifico.

Luisa Antonia, hija de Luis Sánchez y de Catalina Rozano.

Defunciones:

Tomas Iturriaga...

Poco después de media noche se suicidó un abastecedor de Distrito La Pelada

Mientras la policía lo esperaba a la puerta de su domicilio, disparóse un tiro de revólver en la sien derecha

REFERENCIAS QUE PUEDEN EXPLICAR EL HECHO

La detención de Antonio Bianchi o Bancho alias "El Gringo", lograda en las últimas horas de ayer por los empleados de Investigaciones Nikisson y Dueló, ha permitido a la policía de Esperanza, departamento Las Colonias, dejar esclarecido un plan que tendía a asesinar una familia de apellido Ristori, domiciliada en cercanías a Distrito La Pelada, en el deslinde de Araus, a tres leguas del pueblo.

Según lo ha comprobado la policía, el organizador del plan, uno de los familiares de las víctimas, que esta madrugada puso fin a su vida, había tramado el hecho con el fin de heredar a los que pretendía hacer asesinar.

REFERENCIAS

Hace varios días, José Elías Abba, arg. de 31 años, abastecedor, domiciliado en La Pelada, se presentó a las autoridades manifestando que, mientras hallábase entregado al reposo, habían hecho irrupción en su dormitorio tres desconocidos, los cuales, lo despojaron de 510 pesos, dinero que guardaba bajo una de las almohadas.

La policía realizó averiguaciones recomendando a Esperanza y a esta ciudad, la filiación que de los sujetos dió Abba.

CUATRO DETENIDOS

Con anterioridad a la denuncia, la policía de La Pelada, vió un automóvil chapa de Santa Fe, que lo guiaba José Hosemlop, vehículo que se había detenido a la puerta de una casa indeseable de la localidad, de donde fueron sacados Antonio Branda (a) El Chanchero, y Pedro Barrera (a) El Burro. Los detenidos fueron conducidos a la comisaría y de allí trasladados a Esperanza, donde manifestaron que los acompañaba Bancho (a) El Gringo. Parece que éste enterado de la suerte de los nombrados, había fugado con rumbo a Santa Fe. El conductor Hosemlop, logró convencer a los policías esperancinos de que no había porqué detenerlo, desde que había sido alquilado «para una farra», y lo pusieron en libertad.

LA DENUNCIA DEL ABASTECEDOR

El asalto denunciado por el abastecedor y la filiación que de los presuntos autores dió éste, hizo que, a El Chanchero y El Burro se les dejase detenidos en indagación del hecho. De las averiguaciones se desprendió que los detenidos habían sido vistos en compañía del ex-empleado de policía Alejandro Acosta, (a) El Sapo, argentino, de 34 años de edad, que también fué apresado.

A raíz de los interrogatorios fueron detenidos el chauffeur, y anoche Bancho, (a) El Gringo, que fué quien dejó en claro los hechos.

NO HAY TAL ASALTO

Bancho le declaró al jefe de robos y hurtos señor Armichiardi, que el abastecedor Abba mentía. Agregó que, no había tal asalto y sí que él, en compañía de El Chanchero y El Burro, debían asesinar a la familia Ristori, dos hijos mozos, cuñados del abastecedor Abba, y los padres de estos. Por este «trabajo» iban a percibir la suma de 500 pesos, como primera entrega, y después, serían compensados.

Agregó que Abba les había dado 50 pesos al tratar el negocio en un almacén de esta ciudad sito en calle Gral. Paz frente a la Cervecería Schneider. Dice que se trasladaron hasta La Pelada y que, mientras El Chanchero y El Burro esperaban en el sitio donde fueron luego detenidos, él se entrevistó con Abba. Bancho terminó diciendo que lo del asalto era solo una puerta de escape que buscaba Abba.

EL SUICIDIO DE ABBA

La declaración de Bancho fué transmitida a Esperanza. A las 24 horas, el sumariante Aurelio Debruyne interrogó a El Chanchero, quién confirmó lo que antecede aseverando que quién los presentó a Abba, fué el exempleado de policía Alejandro Acosta. Ante el desarrollo de los hechos el sumariante nombrado habló a La Pelada, pidiendo al comisario que invitase a comparecer a Abba. Se trasladó el comisario en compañía de un subalterno siendo atendidos por el abastecedor que se levantó en ropas menores.

«UN MOMENTITO»

Al saber que la policía lo requería, Abba le pidió al comisario que lo esperase un momentito, porque se iba a vestir. Instantes después sonó una detonación que alarmó a los policías quienes, al correr al interior, encontraron a Abba tendido en la cama en medio de un charco de sangre. Presentaba el abastecedor un balazo en la sien derecha por el que se le fué la vida a los pocos minutos.

INTERVENCION AL JUEZ

Lo sucedido fue comunicado a Esperanza, de donde dieron cuenta al juez de instrucción en turno Dr. Dana Montaño, quien acompañado de su secretario señor Aldao, esta tarde se trasladó hasta el sitio de los sucesos haciéndose cargo de las actuaciones. El cadáver de Abba, después de ser examinado por el médico de policía fué entregado a sus padres que se domicilian en el distrito. Por disposición del juez instructor los doctores Sánchez y Nimet le harán, mañana, la autopsia al cadáver de Abba.

El primer festival de box tendrá lugar el día 19

El promotor local Fernando Fernández, que había preparado su primer festival de box sobre la base de un combate de fondo entre Barzola y Capiello, u otro boxeador, ha debido postergarlo por razones circunstanciales.

De acuerdo a la nueva fecha, el festival tendrá lugar el día 19 del corriente, con dos combates de fondo. Uno estaría a cargo de dos boxeadores de peso pesado, quizás Galusi y Cattáneo o la revancha entre aquel y La Serna, que como se sabe, fué vencido por el primero.

El otro match estaría a cargo de Roque Torres — que haría su reaparición — y Rómulo Fernández.

Atlético participará en el campeonato nocturno?

Informaciones enviadas desde Rafaela, aseguran la inclusión de aquel club en el torneo, en reemplazo de Gimnasia

Hemos informado días atrás que había presentado su renuncia la Comisión Directiva del C. Atlético Rafaela, como medio de allanar todas las dificultades que pudieran existir para oponerse a la solución del conflicto suscitado entre el club y la Liga Santafesina, y que culminó con la desafiliación de la entidad rafaelina.

La renuncia de la Comisión Directiva será tratada en una reunión que tendrá lugar el día 15 del corriente, y a ese acto se le atribuye un significado superior a todas las previsiones.

Resultaría que esa dimisión traería aparejada para el club Atlético, la inclusión en el torneo benéfico que se prepara en esta capital. Tal es la noticia que hemos recibido desde la Perla, donde se asegura que tal inclusión es un hecho, y que los atleticquenses reemplazarían en definitiva a los «mens sana».

Mercados Cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

TRIGO

	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp. . . .	4.40	4.55	5.20
Noviem. . .	4.40	4.70	5.20
Diciem. . .	4.80	4.90	5.20

LINO

	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp. . . .	9.60	9.70	10.00
Noviem. . .	9.60	9.85	10.00
Diciem. . .	9.60	9.70	—
Febrero . .	9.60	9.70	9.85

MAIZ

	S. Fe	Rosario	Bs. As.
Disp. . . .	3.40	3.55	3.69
Noviem. . .	3.40	3.55	3.69
Diciem. . .	3.45	3.60	3.78
Enero . . .	3.65	3.70	3.57
Febrero . .	—	—	3.85

Federación Atlética Santafesina

Resoluciones adoptadas

En la reunión realizada por el C. Directivo, se adoptaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

—Conceder permiso al Club Velocidad y Resistencia para concurrir a un torneo organizado por el C. V. y Resistencia en la ciudad de Córdoba, los días 11 y 12 del corriente.

—Conceder permiso a los Clubs Pedestre Santa Fe y Honor y Patria para participar en el torneo del Litoral que organiza el Club Estudiantes de Paraná, y que se llevará a cabo el domingo 12 del corriente.

—Aprobar las fichas presentadas por el Club Honor y Patria de los atletas Simón Martínez y Raúl Felipe Luna; del Pedestre, Juan Luque, Humberto E. Núñez, P. R. Rojas, J. C. Marino y R. D. Viola.

—Acusar recibo de una nota de la Federación Atlética Argentina...

Los planes del gobierno

Esta es la hora de los grandes planes gubernativos tendientes a organizar la producción, el consumo, la economía general y las finanzas del Estado, con el objeto de disciplinar la vida social en la guerra entablada contra la crisis. La economía planificada, iniciada por Rusia hace muchos años, constituye la última palabra sino de la teoría de la práctica económica moderna. En la órbita de la economía planificada han caído Rusia, Italia y los Estados Unidos para no citar más que los casos típicos y ejemplares inspirados en un mismo principio aunque aplicado de distintas maneras.

La decadencia del liberalismo estadual se manifiesta agudamente en este aspecto de la economía donde parecía difícil que pudiese alguna vez manifestarse.

Aquí, en la República Argentina, se habla ahora del plan Pinedo. Anteriormente el P. E. y la Cámara de Diputados anunciaron la confección de planes parciales, limitados, a los fines de estimular la producción y el comercio o de provocar la existencia de trabajo para dar trabajo a las multitudes desocupadas. Pero hasta la fecha no se ha visto nada claro, posible e inmediato. Los propósitos no descendieron del plano abstracto de la buena inspiración a tomar contacto con la realidad social. Las gentes esperan del cielo oficial que descienda, alguna vez, el agua que aplaque a los sedientos y el pan que satisfaga a los hambrientos. Este espíritu mesiánico no se ha perdido y está siempre latente; llama de fe avivada por las periódicas promesas oficiales.

No es tarea fácil confeccionar un plan de vastos alcances, de alguna magnitud, capaz de abarcar la compleja y desordenada situación social del momento. Pero la excesiva dilación desmoraliza y las gentes se dicen que es preciso hacer algo; mal o bien, pero hacer algo, como decía Sarmiento.

El movimiento se demuestra andando. Estamos, como metidos en un absurdo laberinto y no es posible pensar que hemos de salir a la luz orientadora permaneciendo quietos. Tome el gobierno un rumbo, cualquiera que sea, el país lo seguirá. Señale una ruta, dé una voz de orden y disciplina para todos, todo el mundo se pondrá en marcha, pues hay hambre de acción, deseos de iniciar alguna tonificante aventura.

Salga, de una vez, a flote este plan oficial que tanto se espera y tanto se anuncia sin que sepamos aún en qué consiste y si realmente existe.

Descomposición del régimen municipal

No ofrece ningún género de dificultades vaticinar que de la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante de Rosario se desprenderá un conflicto entre las ramas deliberativa y ejecutiva de aquella Municipalidad. La resolución del cuerpo, en efecto, en cuanto conmina a la Intendencia a convocar a elecciones en un plazo perentorio y en cuanto autoriza a su presidente a subscribir la convocatoria, en defecto del decreto del Departamento Ejecutivo, será origen de un pleito cuyo final es difícil prever.

La Intendencia de Rosario, digámoslo previamente, usó de una conducta curiosa al no convocar a elecciones, dejando de cumplir disposiciones tan claras como las del inciso 15 del artículo 40 de la Ley Orgánica que le impone convocar a elecciones en la fecha determinada por el artículo 74 de la misma ley de Municipalidades. Los fundamentos en que basó tal actitud — falta de padrones y proyecto del Ejecutivo sobre unificación de elecciones — no favorecen su causa; dentro de la hermenéutica legal, pudo y debió arbitrar otros medios para obviar dificultades o, en último caso, estaba a su alcance la recurrencia ante el Concejo Deliberante. Prefirió, en cambio, el procedimiento de las resoluciones operadas, con las consecuencias que quedaron a la vista en la tumultuosa sesión de ayer del cuerpo deliberativo.

La situación en que se había colocado a la Municipalidad, al no llamar a elecciones, era de absoluta descomposición; el régimen establecido por la ley 2147 es un todo orgánico, cuyos resortes no pueden dejar de funcionar so pena de paralizar el conjunto. Dejar de cumplir una disposición tan importante como es la que manda al cuerpo electoral del municipio ejercitar su función electoral, importa subvertir el sistema democrático, y es de todo punto explicable que el Concejo, volviendo sobre sus fueros, haya decidido convocar por sí mismo, ejercitando los derechos que le atribuye el inciso 41 del artículo 37 de la ya citada Ley Orgánica de las Municipalidades.

Sin embargo, y con ser grave la postura de la Intendencia no es a ella únicamente a quien deben cargarse las culpas de lo que ha ocurrido y lo que, indudablemente, ocurrirá. La Legislatura de la provincia fué remisa en tratar el proyecto del Ejecutivo sobre unificación de elecciones, provocando la persistencia de una situación incomprensible: por un lado, la necesidad en que estaban las comunas de llamar a elecciones; por el otro, la casi imposibilidad de éstas de sortear una serie de obstáculos de índole práctica. Por lo demás, ni la Legislatura ni el Poder Ejecutivo se han mostrado urgidos por aprobar las Cartas Orgánicas sancionadas en Santa Fe y Rosario; la Legislatura no prorrogó, con este objeto, su período ordinario y el Ejecutivo sólo en estos días ha creído conveniente llamar a sesiones extraordinarias. La aprobación de las cartas — parece innecesario decirlo — hubiera evitado el episodio.

Quizás fuera oportuno llamar a la reflexión a quienes tienen a su cargo el manejo de los intereses comunales de Rosario y de cual- [illegible]

estructura jurídica del Estado, merecen, realmente, más consideraciones; los cálculos de orden electoral, los manejos de política ínfima y la puja de intereses menguados, deben ser excluidos en absoluto de sus límites.

Para ciudad que, como la de Rosario, se ha dictado una Carta modernísima y amplia, deben reservarse actitudes superiores y criterios elevados.

La situación de los jubilados y pensionados

Un manifiesto del Centro de Jubilados

En una de las últimas reuniones realizadas por la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de esta capital, habíase resuelto designar una comisión para entrevistarse con el gobernador de la provincia, a objeto de requerirle la adopción de medidas tendientes a solucionar la difícil situación porque atraviesan los jubilados y pensionados, a quienes la Caja de Pensiones y Jubilaciones adeuda ocho meses.

No se ha dado a conocer ninguna información posterior referente a tales gestiones, pero el Centro de Jubilados y Pensionados ha entregado a la prensa y mañana lo lanzará a la calle, un manifiesto en el cual expone la situación de la Caja de Pensiones y la de los jubilados.

Declara el Centro que no les anima al iniciar este acto de protesta, ningún interés subalterno de política militante, y que llegan a él, después de haber recorrido los despachos oficiales en repetidas oportunidades tras el cumplimiento de las promesas gubernativas, en las cuales ahora no creen, como tampoco tienen fé en la palabra de los gobernantes.

Más adelante refiérense al mensaje del doctor Molinas al asumir el poder, en que estudiaba la situación de la Caja y de la deuda del gobierno a la misma, que en la actualidad, según los datos suministrados por el Centro, asciende a 1.280.000 pesos, provenientes del aporte patronal, no pagado, y de los descuentos en planillas por ya pagadas y otras rentas que no han sido entregadas.

Estudia el Centro, después, las medidas adoptadas por el Gobierno para regularizar la percepción de la renta, y obtener un superávit en la recaudación, sin que se hayan cumplido las promesas de entregar fondos a la Caja. Señala que hasta la fecha no se conoce ninguna disposición para regularizar la situación de los jubilados, salvo el proyecto de un préstamo de 700.000 pesos a base de la caución de 2.042.500 pesos en títulos que posee la Caja, operación que el Centro calificó de peligrosa, con toda razón agrega, pues el gobierno no ha pagado a su debido tiempo los intereses, lo cual hubiera obligado a los bancos a protestar los documentos.

Termina el manifiesto expresando que llegan a esta protesta pública por las múltiples dificultades económicas que atraviesan, para que ella obligue a los gobernantes a dar cumplimiento a la ley, entregando a la Caja lo que por mandato de aquélla le corresponde, pues con el cumplimiento de la ley se solucionaría en gran parte la afligente situación; de no conseguirlo recurrirán, como se ha adelantado ya, a la justicia.

RENUNCIO EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Informó "El Litoral", tiempo atrás, que el jefe de policía del departamento San Lorenzo, señor Domingo Borghi, presentaría su renuncia; el hecho dábase como originado por la reorganización, que se anunció, de algunas jefaturas.

Hoy ha presentado su dimisión el señor Borghi; la información oficial dice que el dimitente funda su renuncia en el mal estado de su salud.

Se anuncia para esta noche o mañana la aceptación de la renuncia del señor Borghi, en cuyo lugar será designado, como informáramos oportunamente, el señor Albino Palacios.

La Federación Provincial del Magisterio

Constitución de la J. Ejecutiva

La comisión escrutadora de las elecciones del magisterio ha convocado a los miembros electos en aquel acto, para constituir la Junta Ejecutiva; la reunión se realizará el día lunes 13 del corriente a las 18 horas en la oficina de la Inspección General de Escuelas.

—El martes 14, los miembros de la comisión escrutadora y la Junta Ejecutiva procederán a la incineración de los votos remitidos por las escuelas, acto que tendrá lugar en el patio del Palacio de los Tribunales, a las 14 horas.

SE DARIAN FACULTADES DE "DICTADOR FINANCIERO" AL MINISTRO Dr. Feder. PINEDO

El ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba, formula interesantes declaraciones a un periodista en la Capital Federal

EL PLAN ECONOMICO

Alrededor de once días estuvo en la capital federal, por asuntos financieros de su provincia, el ministro de Hacienda de Córdoba, doctor José Aguirre Cámara. Supimos que ese secretario de estado había cambiado ideas con su colega de la nación, respecto a la convocatoria de los gobiernos del interior por el central, a fin de arreglar la deprimida economía del país. Por lo mismo, uno de nuestros reporters abordó al doctor Aguirre Cámara, en circunstancias en que se disponía a emprender viaje de retorno.

El ministro cordobés se mostró lógicamente poco inclinado a manifestar cuáles serían las cuestiones que se incluirían en lo que se ha dado en llamar "Plan de Pinedo", pero el cronista le advirtió de una parte que el diputado nacional por Córdoba doctor Palacio le había anunciado que él, esto es, su interlocutor, se hallaba al tanto de lo que se iba a tratar en la famosa conferencia con los hombres de gobierno de la provincia y de otra le hizo ver que conocía varios de los probables temas.

SE MANEJARA CON FACULTADES NO USADAS HASTA AHORA

Ante semejantes argumentos, el doctor Aguirre Cámara no pudo excusarse:

—Yo no sé con qué objeto insiste usted, — dijo, — si de todos modos, en su debida oportunidad, se dará a conocer en lo que consiste el plan Pinedo. Como me lo acaba de calificar, es una obra amplia y de vastísimos alcances. Pero no me gusta la palabra "dictadura", que usted emplea para dar nombre al sistema que definirá la nueva acción del actual director de las finanzas nacionales. Fíjese que digo "nueva acción". Porque eso será realmente la índole de la tarea a realizar por el doctor Pinedo. Usará de las facultades diremos extraordinarias, para llamar de algún modo a las no recurridas hasta ahora. Tendrá al servicio del sistema renovador en que se desenvolverá, grandes facultades, distintas de las que se echaron mano hasta este momento, a objeto de que pueda aplicar las normas financieras a regir con toda la eficacia que sea menester para beneficio del país. Yo no llamo a eso dictadura, porque dictadura es gobernar fuera de las leyes, y Pinedo se ajustará estrictamente a las leyes para hacer el gobierno económico fuerte que las actuales circunstancias requieren. Se inspirará en la Constitución y no pedirá facultades excepcionales al Congreso.

NO HABRA SESIONES EXTRAORDINARIAS

La Conferencia de gobernantes de provincia con el Ministro de Hacienda añadió — se efectuará a la mayor brevedad en la Capital Federal. En ella dará a conocer el director de las finanzas nacionales, todo lo relativo a su plan. Y todo [illegible]

—Será aplicado durante el receso, declaró el Ministro cordobés, — y se ha resuelto que este no sea llamado a sesiones extraordinarias.

El Dr. Aguirre Cámara no quiso dejar constancia al cronista que se adoptó esta determinación, a fin de que la rama deliberante no entorpezca la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Temas principales de la conferencia

Venciendo la resistencia del Dr. Aguirre Cámara, en el sentido de que anticipase lo que tan estrictamente se mantiene en reserva, logró el cronista que le dijese lo siguiente:

—Uno de los aspectos serios que abocará el proyecto de Pinedo es el de la unificación de los impuestos. Este problema resolverá en gran parte problemas de zonas muy importantes de la república, como de las provincias andinas cuyo vino es objeto de múltiples gravámenes. Igualmente se tomarán medidas serias acerca del impuesto a los réditos y transacciones, de manera que no sea éste una superimposición.

—¿No será materia de atención también el valor del peso, ya que se ha dicho que el gobierno nacional propendría su desvalorización?

—Posible es que se pase revista a este complejo asunto. Aunque no veo a qué se le ha de dar ingerencia en él a las provincias. El precio de la divisa es del resorte exclusivo del gobierno nacional.

—¿Usted qué aconsejaría; mantener o desvalorizar el peso?

—No es posible hablar del valor de la moneda, sin tocar los muchos aspectos que tiene. Según como se le mire, así son las consecuencias que se extraen.

—¿Así que la moneda sería un tema problemático?

—No creo que sea uno de los motivos principales de la convocatoria de los gobernantes del interior. En cambio, sé que el gobierno nacional está estudiando seriamente la grave situación agraria, para concurrir a su alivio mediante las positivas medidas que dará a conocer en la reunión. Para mí la solución de la delicada posición de nuestros campos es el problema fundamental del plan de Pinedo.

—Pero todas estas cosas son trascendentales y necesitan la aprobación legislativa.

—Repito, — destacó el ministro — que el plan de Pinedo se resolverá fuera del Congreso.

Los asuntos de Córdoba

Hablando luego de los asuntos cordobeses que reclamaron su presencia en Buenos Aires, manifestó el Dr. Aguirre Cámara:

—Emprendo satisfecho el camino del regreso, porque he obtenido del gobierno nacional la salvación de todas las dificultades [illegible]

Una reunión de médicos de esta capital

Un grupo de médicos de esta capital ha invitado a sus colegas para asistir a una reunión que se realizará el día 10 del corriente a las 22 horas, en los salones del Ritz Hotel, a efectos de considerar asuntos relacionados con la profesión.

Firman la invitación los doctores Luis Aguirre, Daniel Alonso, Alonso Vionnet, Manuel Adell, Enrique Achenbach, Francisco Beltramino, Enrique Bignón, Manuel Beney, A. Cortés Zavalla, Angel S. Caballero Martín, G. Croppi, J. M. Colli, Carlos Croppi, Daniel De Feo, Domingo E. V. Esquivel, Roberto Etchevers, Francisco Eguiazu, Abel Furno, E. C. Caggiano, Conrado E. Hoech, Manrique Mom, Emilio Moreno, J. Maggi Zavalla, Antonio Occhi, R. Alberto Pérez, G. de la Peña, M. Raúl Pujato, Alberto Pividori, Domingo Pujato, Amadeo Repetto, Marcos D. Rudnevich, Francisco W. Sañudo, Antonio Tiscornia Sebrero, Pellegrino Testoni, Miguel Taverna y Carlos Villaggi.

El período extraordinario legislativo

SE INICIARA MAÑANA

De acuerdo a la convocatoria del Poder Ejecutivo, mañana se iniciará el período extraordinario de sesiones de las Cámaras, que deberán considerar numerosos e importantes asuntos relacionados con la administración.

El orden de los asuntos preparado por el Ejecutivo comprende siete puntos, de los cuales se destacan la consideración del proyecto de presupuesto para el año próximo, y con él, el proyecto de reajuste económico, pendiente de estudio en las Cámaras.

Otro asunto de gran importancia y urgente solución es el proyecto enviado por el Ejecutivo, sobre unificación de elecciones que habrá de ser considerado de inmediato, pues el gobierno propone la suspensión de las elecciones comunales, de concejales, etc. que deben realizarse en diciembre próx. para llevarlas a cabo en el mes de marzo del año venidero.

Completan el orden de la convocatoria, la ley de Comisiones de Fomento, proyecto de reformas al jury de enjuiciamiento, contribución de las comunas al fondo escolar, etc.

Reunión de bloques legislativos

Para mañana a las 14 horas, han sido citados los diputados y senadores demócratas progresistas, quienes, por resolución de la Junta Provisoria de Gobierno del partido, deberán constituir el bloque legislativo, conforme a las disposiciones de la nueva carta orgánica.

Presidirá la reunión el vice presidente de la Junta, diputado nacional doctor Luis María Mattos, cuya llegada se anuncia para esta noche. El bloque deberá dictar un reglamento especial y designar las autoridades, dos secretarios, uno por cada cámara y un presidente.

—Por la mañana se reunirán los miembros de la minoría legislativa, quienes considerarán los asuntos incluídos en la convocatoria y al mismo tiempo resolverán sobre la actitud que observará el bloque en el período de sesiones extraordinarias.

Se defrauda al público con una colecta

En la sección 4a.

La señorita Hortensia Pérez Nocetti, directora de la Escuela "Colón" ha sido sorprendida con la noticia de que en la sección 4a. en que aquella escuela se encuentra ubicada, comisiones de señoritas realizan una pretendida colecta a beneficio de la biblioteca de aquella escuela. Como ni la escuela ni la biblioteca, ni asimismo, la Sociedad Cooperadora de Padres de la escuela, han autorizado colecta de ninguna especie; es fácil colegir que las referidas comisiones están tratando de embaucar a voluntariosos vecinos solicitándoles un óbolo que, por cierto, no tendrá el fin que aseguran las pedigüeñas.

Como se trata de un pretexto fácil para lograr la adhesión pública, la señorita Pérez Nocetti entiende de su deber dejar constancia de lo que queda consignado.

Debemos agregar que el hecho denunciado no tiene el carácter de una novedad. Es la tercera vez, en lo que va del año, que "El Litoral" recoge denuncias de esta índole. Recordamos que anteriormente se invocó, para idénticos fines de engaño, el nombre de la Escuela Normal de Santa Fe, y más tarde el de otra escuela fiscal de nuestra ciudad. Hasta la fecha no han sido individualizadas las personas que se dedican a este deporte; no sería difícil que fuesen las mismas personas las que han realizado igual operación delictuosa en los distintos sitios.

Sería oportuno que la autoridad policial interviniera activamente y que el vecindario no sea generoso con las gentes que piden sin poseer alguna autorización expresa y evidente.

Frente Unico del Magisterio

Esta entidad, integrada por las asociaciones del magisterio de la ciudad de Rosario, ha entregado un extenso petitorio a los miembros de la Cámara de Senadores y Diputados. El documento se ocupa de la situación del gremio, ante el atraso en los pagos de los sueldos.

Estudia el memorial, en forma detallada, las gestiones realizadas anteriormente ante los legisladores, en particular sobre el descuento en los sueldos, y pide en definitiva que la Legislatura declare sin ningún valor la rebaja hecha por el Poder Ejecutivo.

Solicitan, además, la adopción [illegible]

ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE DEJO SENTADA SU FACULTAD DE INTERVENIR EN LAS REPARTICION[ES]

No obstante, se ha modificado la ordenanza Nro. 3254, en el deseo de evitar mayores conflictos

La mayoría de los concejales expu[sie]ron opiniones favorables, en princ[i]pio, al derecho de intervenir

LA INVESTIGACION EN LA CAJA DE Sdad. Y BENEFICENCIA

Anoche se reunió el Concejo Deliberante, a las 22 horas, con asistencia de 9 de sus miembros y con la presencia de los dos secretarios del D. Ejecutivo. Momentos después llegaron los dos concejales que faltaban: doctores Beltramino y Pandolfo.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados y de los despachados, y a pedido del Dr. Parma, se reservó el tercero de estos últimos para ser tratado con carácter de urgencia.

Pasóse en seguida al orden del día y se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, acordando gratuitamente por el término de diez años, la ocupación del nicho 115 de la sección 3a. del Cementerio Municipal, para los restos del ex-concejal don José E. Ferreyra.

Un debate alrededor de la investigación e intervención en la Caja de Sanidad y Beneficencia

Leyóse de inmediato el dictamen sobre el mensaje del D. Ejecutivo, devolviendo observada la ordenanza que declara intervenida la Caja de Sanidad y Beneficencia, y crea una comisión investigadora en la misma.

El dictamen modifica la ordenanza No. 3254, sancionada el 27 de octubre ppdo., suprimiendo los términos que declaran y ordenan la intervención y manteniendo la investigación.

Informó el dictamen el concejal Leguizamón, diciendo que la casi totalidad de los miembros de la comisión dictaminadora, entienden que es facultad del Concejo ordenar investigaciones en los organismos creados por ordenanzas, aunque la ley orgánica no prevé los casos. Hizo una serie de consideraciones alrededor de las facultades del Concejo, advirtiendo que no ha sido propósito de éste, intervenir a los efectos de producir cesantías o tomar otras medidas que no corresponden, por lo que receptaron las observaciones del D. E., proyectando una nueva ordenanza sobre investigación amplia, y sustituyendo al señor Echarte con el señor Difiori. Aquel no puede ni debe ser miembro de la comisión, pero puede intervenir en su carácter de denunciante.

El doctor Villanueva, que ocupa una banca, cediendo la presidencia al vice segundo, señor Echarte, opina que se debe insistir en la ordenanza observada por el D. Ejecutivo. Quiere mantener las facultades del Concejo, que tiene atribuciones para legislar en materia municipal. Examina el asunto desde el punto de vista legal, sentando que el Concejo está facultado para nombrar comisiones investigadoras, debiendo en todos los casos comunicarlo al D. E. para que ordene a los jefes de oficinas que se pongan a las órdenes de la comisión. La ordenanza N. 3254 no es ilegal y el veto no contiene ninguna razón lógica. Estudia jurídicamente el asunto, llegando a la conclusión de que el D. E. no ha podido observarla, por ser la Caja de S. y Beneficencia, un organismo autárquico con el que no tiene nada que ver. El intendente no ha convocado a los miembros de la Caja para preguntarles si están conformes con la investigación y pregunta al doctor Benuzzi si no es así.

Contesta afirmativamente el interrogado, pero advirtiendo que el veto es facultad privativa del D. Ejecutivo (aplausos de una parte de la barra).

El doctor Villanueva reanuda su exposición sobre las facultades de intervenir, recordando que se efectuó una en el Banco Municipal, dejando cesante al directorio, organismo autárquico como el de la Caja de Sanidad y Beneficencia. El Concejo es el único que tiene la facultad de intervenir en un organismo de esa naturaleza. Hace un amplio estudio del derecho administrativo (uno de la barra lo interrumpe). Sigue hablando en ese sentido el concejal Villanueva.

Toma luego la palabra el doctor Parma, defendiendo el dictamen por entender que con la ne[...] gación se llegará a los mismo[s fi]nes que se ha propuesto el con[cejal] Echarte con el proyecto pres[enta]do y que ha sido observado[...] único a que va la comisión[...] constatar el funcionamiento d[e la] Caja.

El secretario del D. E. sos[tiene] que es facultad del D. E. in[ter]venir en los asuntos de la C[aja] desde que por un artículo de la [or]denanza respectiva, nombra [los] empleados de la misma.

Difiori en nombre de la U[nión] Comunal, dice que no correspo[nde] la investigación.

Se origina una discusión d[ila]gada entre Villanueva y Pa[rma,] hablando después el doctor Se[ghi]zzi que sostiene la misma tesi[s del] Dr. Villanueva. No se trat[a] de una cuestión doctrinaria — [di]ce el concejal Seghizzi, — sino [de] derecho. No hay ninguna razó[n de] legalidad ni de conveniencia [que] justifique el veto. Juzga este [...] asunto desde el punto de [vista] moral y refiere que se traba [...] tarea al contador de la comi[sión] investigadora.

Le interrumpe el señor Ar[...] ga diciendo que esas observ[acio]nes debe hacerlas uno de la c[omi]sión, y que no se hagan acus[acio]nes veladas al D. E.

Dr. Seghizzi — El Concejo [...] formado por once concejales [...] sabemos hasta donde tenemos [el de]recho de usar de la palabra, y [no] hay necesidad de que el señor [se]cretario venga a indicarnos a[...] momento lo que debemos dec[ir y] hacer (aplausos).

Rebate el Dr. Seghizzi las [opi]niones del Dr. Parma y dice que la comisión no tiene facu[ltad] para excluir al señor Echarte [co]mo miembro de la comisión in[ves]tigadora.

Aclara su situación como mi[em]bro de la Comisión de Hacienda[...] de la comisión investigadora [el] señor Leguizamón. El Concejo [tie]ne facultad para intervenir y [de] ello deja expresa constancia. [...] ha querido buscar una solu[ción] práctica en beneficio de los i[nte]reses públicos. No cree que el [D.] E. tenga interés en entorpece[r la] investigación amplia, pero en c[aso] de suceder tal cosa, los miemb[ros] de la comisión llevarían la c[ues]tión al seno del Concejo. El [...] emplazo de Echarte sólo tiene [por] objeto dar una prueba de leal[tad] a la otra rama del poder. Se [de]sea darle un carácter de im[par]cialidad a la investigación. Re[co]noce en principio la facultad [de] intervenir, pero quiere evitar c[on]flictos.

Después de nuevas explicacio[nes] del Dr. Parma, sobre la exclusi[ón] de Echarte, que no puede ser [juez] y parte, habla el doctor Pand[olfo] declarando que la facultad [del] Concejo para intervenir en [una] repartición, no puede discutir[se.] Menciona ordenanzas sobre el [Ho]gar Propio, el Liceo y el Ba[nco] Municipal. La facultad de in[ter]venir, aunque no especificada [en] la ley, ha sido una práctica as[...] da por el Concejo. Hace esta ac[la]ración porque las facultades [de] los cuerpos colegiados deben [ser] sostenidas.

Echarte manifiesta que al p[re]sentar su proyecto tuvo en cu[en]ta, entre otras cosas, que existe [el] propósito de transformar la C[aja] de Sanidad y Beneficencia en C[aja] de Ahorros, y entiende que el m[e]jor modo de proyectarla e inf[or]mar, es intervenir en la inst[itu]ción, ya que se haría una inves[ti]gación sobre su funcionamiento.

Se vota la insistencia en la [or]denanza No. 3254, resultando [...] votos contra 4. No habiendo [dos] tercios queda rechazada.

Se vota el dictamen disponie[ndo] solamente la investigación, y [es] aprobado en general.

Al votarse en particular el a[rtí]culo 1.o resultó empate dos veces, [la pre]sidencia desempató en favor [de la ex]clusión del Sr. Echarte en [la] comisión investigadora.

Los demás artículos se aprob[a]ron sin modificación.

La venta de pan en los almacenes

Se trató sobre tablas el desp[a]cho referente al pedido de la S[o]ciedad de Propietarios de Panade[rías], para que dé cumplimiento [a] la ordenanza No. 2272, que regl[a]menta la venta de pan en los al[ma]cenes.

Previo informe del Dr. Parma se votó y fué aprobado el dicta[men] favorable al pedido de los propietarios de panaderías.

Levantóse la sesión a las 23.[...] horas.

La deuda atrasada por contribución directa y adicional

Tiene en preparación, el Ministerio de Hacienda algunos cuadros sobre el monto de la deuda atrasada por contribución directa y adicional de un cuarto por mil fijado por la ley 2157; se ha dado a conocer hoy el monto hasta el 31 de diciembre de 1932; de acuerdo a las informaciones suministradas, el monto total hasta el presente mes asciende a mucho más, pues se ha venido acumulando el importe de las correspondientes al año en curso. Damos a continuación las cifras por receptoría y englobado en el total, el importe por contribución directa y adicional:

La Capital, 684.442 pesos; Rosario, urbano, 1.585.289.50; Rosario, rural, 220.606; Esperanza, 251.034.50; San Carlos 106.881.50; Rafaela, 314.847.50; Sunchales, 56.485; Zenón Pereyra, 82.728; San Cristóbal, 296.351.50; Arrufó, 328.500; San Justo, 222.271.50; Vera, 311.183.80; Reconquista, 153.817; Las Toscas, 58.351.50; Tostado, 242.280.50; San Javier, 107.830.50; Helvecia, pesos 52.106.50; Coronda, 354.342; San Lorenzo, 344.424; Sastre, $ 218.678; Constitución, 437.528; Casilda, 505.385.50; Las Rosas, 105.556; Cañada de Gómez, 348.858; San Urbano, 974.533.50; total, pesos 8.695.423.50.

Las inhabilitaciones electorales

ENVIO DE NOMINAS

Días atrás, por el ministerio de Gobierno se ha enviado una circular a los jefes de policía, recordándoles la modificación del artículo 9 de la ley electoral, que dispone la comunicación a los Juzgados Federales de las nóminas de las personas comprendidas en las inhabilitaciones establecidas para poder votar en las elecciones y que, en consecuencia, deberán ser excluídas del padrón.

Han llegado ya algunas nóminas al Ministerio de Gobierno, que las ha remitido de inmediato al Juzgado Federal; calcúlase que en la provincia serán excluídas de los derechos del voto, alrededor de mil quinientas personas.

Movimiento Administrativo

REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

Se anunció para mañana el regreso del ministro de Hacienda, que desde Rosario habíase trasladado a la Capital Federal, pero el ingeniero Casella adelantó su venida, llegando esta mañana a primera hora.

El referido secretario realizó en Buenos Aires algunas gestiones referentes a la participación de Santa Fe en la recaudación de los impuestos a los réditos.

GESTIONES DE VECINOS

Una numerosa comisión de vecinos de San Vicente, departamento Castellanos, entrevistóse esta mañana con el gobernador de la provincia, cuya intervención amistosa solicitaron en las gestiones que dicha comisión realiza ante la Compañía de Luz de aquella localidad, para obtener rebajas en el contrato de luz y energía en vigor actualmente.

Los vecinos informaron al doctor Molinas que pagan 0.50 ctvs. por kilowat y que la empresa ha fijado un mínimo mensual de 5 pesos, tarifas que consideran elevadas. El petitorio ha sido pasado al ministerio de I. Pública y Fo[mento] [illegible]

reiteró el petitorio hecho al ministro de I. P. y Fomento, doctor de la Vega.

El doctor Molinas prometió estudiar los antecedentes presentados, para tomar las medidas pertinentes.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se ha solicitado a las Sociedades Consumos de San Justo; "Cooperación General de Consumos" de Rafaela; "Unión y Progreso", de San Martín de las Escobas; e "Italo Mexican", de Rosario, informen si han recurrido a los tribunales en convocatoria de acreedores y en su caso, el estado actual de sus operaciones.

—Se reiteró a la "S. A. Villa Balneario Melincué" de San Urbano, los informes solicitados en fecha 1o. de septiembre último, y se le acuerda un plazo de diez días, con prevención de poner en conocimiento del ministerio respectivo, en caso contrario, la negativa de acceder a lo solicitado.

—Se autorizó la publicación de balances de las sociedades Haras Maipú, de Rosario, y Previsión, de esta ciudad.

La renuncia del Jefe de Policía de San Martín

Han circulado con insistencia, rumores de que el jefe de policía del departamento San Martín, señor Plácido Marañon, presentaría de un momento a otro, la renuncia del cargo que desempeña, actitud que habríale sido solicitada por el Poder Ejecutivo.

Oficialmente se ha desmentido tal rumor; el doctor Molinas, en la breve conversación que tuvo con los representantes de la prensa, ha manifestado que si el señor Marañon llegara a renunciar, sería un acto espontáneo, pues en ningún momento se le solicitó su dimisión.

VIAJE DEL JUEZ DE INSTRUCCION

Esta tarde partió para Esperanza, desde donde seguirá viaje a La Pelada, el juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño.

Obedece el viaje del magistrado de referencia, a la instrucción de un sumario en el asalto que [illegible] un comerciante de esta localidad.

Se accidentó un obrero de la sección vehículos del F. C. S. F.

Ayer, cuando daban término a las tareas del día en los talleres del F C S F, sucedió un accidente del que resultó víctima el obrero Pablo Sassetti, argentino, de 42 años de edad, domiciliado en Francia 5155. Sassetti, que pertenece al personal de la sección vehículos, hallábase entregado a sus tareas, cuando, en forma que falta precisar, se causó una herida en la mano izquierda de la que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

De Tucumán solicitan la captura de dos portugueses

Las autoridades policiales de Tucumán han solicitado a Investigaciones la captura de Joaquín Antonio, portugués, de 25 años de edad y Antonio Rivero, de la misma nacionalidad y 26 años. En el pedido de detención no especifican los motivos que las originan. Se averigua.

En la seccional 2a. se ha radicado una denuncia por hurto

Emilio A. Ciaponi, que se domicilia en Punta Arenas 1895, Capital Federal y accidentalmente en el Hotel Roma, de esta ciudad, se ha presentado a la seccional segunda de policía denunciando un hurto del que ha sido víctima. Refiere Ciaponi que, en horas de ayer, dejó su autocamión en el Garage Central sito en Salta 2333, y que del interior de un cajón que le sirve de depósito le fué hurtado 31 paquetes de un producto químico y 4 frascos de [illegible]. Dice que, después de algunas averiguaciones, ha recuperado los paquetes referidos no así los frascos. El denunciante agrega que los paquetes fueron hallados en poder de un menor que se domicilia en el garage. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Cree haber encontrado su bicicleta que le hurtaron hace meses

Siendo las 11 y 50 horas, el agente chapa 171, del personal de la tercera, hallábase de facción en calle 25 de Mayo cuando acercóse le Santiago Vocal, yugoeslavo, de 28 años de edad, domiciliado en Suipacha y Boulevard Zavalla, quien le manifestó que una bicicleta, estacionada a pocos metros del sitio, era de su pertenencia. Agregó que el día 4 de agosto del corriente año, habíanle hurtado la citada, según lo denunció en la 6a. Ahora la reconoce y declara que es suya. El nuevo propietario resultó ser Romualdo Saucedo, de 22 años, domiciliado en S. del Carril entre Brasil y Cochabamba. El agente detuvo a éste y la máquina siendo luego remitidos, de la seccional tercera a la sexta, que tiene a su cargo las actuaciones.

Esta mañana se originó, en jurisdicción de la 3a. un grave percance de tráfico

Esta mañana, algo después de las once horas, en calle 25 de Mayo al Norte, sucedió un accidente de tráfico que tuvo consecuencias graves para Alí Katrie, árabe, de 27 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 2779. Informa la seccional tercera que Katrie transitaba por calle 25 de Mayo entre Mariano Comas y Vías del F. C. S. F. cuando al tratar de atravesar la calzada frente a la Escuela Mitre, fué embestido por el autocamión chapa 4229, que piloteaba Santiago Alegre, argentino, de 23 años de edad, domiciliado en General López y Saavedra. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que la víctima de este accidente presentaba heridas en el pómulo izquierdo e internas por lo que fué trasladado luego al H. de Caridad donde se asiste.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción doctor Dana Montaño.

Había estafado a una joven con el cuento del matrimonio y hoy fué detenido

Esta mañana, poco antes de las 12 horas, los empleados Abad y De Simone, del personal de Investigaciones, detuvieron en la casa de calle Salta 3044, a Mauro Bonomi, argentino de 26 años de edad, soltero, quien tenía la captura solicitada con fecha 28 de agosto, de este año, a pedido de la seccional 2a. de policía.

Bonomi, que está acusado de estafa, con el cuento del matrimonio logró despojar de la suma de 120 pesos a María Trinidad Villalba, con la que mantenía relaciones. Había dado palabra de matrimonio a la Villalba y diciéndole que debían hacer un fondo común, para formar el hogar, la despojó de la suma indicada, dándose a la fuga.

Al comprobar que había sido estafada la Villalba se presentó a la seccional 2a. donde formuló la denuncia respectiva. Hace tres días Mauro volvió de Buenos Aires, hacia donde había partido al cometer el hecho, siendo detenido esta mañana.

El detenido ha sido puesto a disposición de la seccional 2a. que tiene a su cargo las actuaciones.

Atacado por un perro resultó herido en la pierna izquierda

Siendo las 20 horas de ayer, Angel Pierini, argentino, de 45 años de edad, casado, domiciliado en Lavalle 3846, resultó víctima de los dientes de un perro. Transitaba Pierini por calle Maipú cuando al llegar a Mitre, fué atacado por un can que logró hincarle los dientes en la pierna izquierda. Pierini resultó con heridas leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la 5a.

La policía de Arroyo Leyes logró esclarecer un hurto

En horas de esta mañana, Sebastián Franco, que se domicilia en Arroyo Leyes, se presentó a la comisaría del distrito, denunciando un hurto del que había sido víctima. Manifestó que, mientras hallábase entregado al reposo, habíanle hurtado una yegua, una carretilla, un freno completo y otros objetos. En conocimiento de lo sucedido, la policía comenzó diligencias y a las once horas lograron detener a Querubín Villalba, de 22 años, soltero y Honorio Olivera, de 19, en poder de quienes hallaron lo reclamado por Villalba. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

AUTO CONFIRMADO POR LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobremonte, dictó resolución en la apelación interpuesta por el Ministerio Público y defensores de los procesados contra el auto del Juez de Instrucción que convierte en prisión preventiva la detención que sufren Camilo A. Bergero, Esteban Roque Colombo, Juan Cafaro y Francisco Martínez. Confirma el auto que los declara procesados por el delito previsto en el artículo 173, inciso 6 del Código Penal. Hace el tribunal un estudio detenido de los antecedentes llegando a la conclusión que la simulación de actos jurídicos puede probarse por los terceros a quienes perjudique por todos los medios legales de prueba y debe declararse siempre que resulte demostrada por un conjunto de presunciones que por su gravedad, precisión y concordancias produce en el ánimo el convencimiento de su existencia. Que en el caso se ha justificado: a) que la prenda ha sido otorgada el 28 de octubre de 1931, con vencimiento a los cinco días siguientes; b) la precaria capacidad económica del presunto prestamista que evidentemente no le permitía disponer de los $ 15.000 que dice guardaba en su domicilio; c) el hecho inverosímil de que haya confiado una suma tan importante sobre la garantía de la cosecha anteriormente gravada por $ 10.000, además de responder por los arrendamientos vencidos, cuyo vencimiento le constaba plenamente al prestamista, y que una vez liquidado según constancias del juicio Bergero contra Cafaro y Martínez, sobre ejecución, sólo produjo aproximadamente la suma de $ 6.500; d) la relación entre Bergero y Colombo Hnos. que mantenían relaciones de Cafaro y Martínez ante el juez con los deudores; e) la presentación de Comercio. De todo lo cual el tribunal establece que derivan presunciones graves, precisas y concordantes que prueban la simulación establecida por el artículo 956 del Código Civil, puesto que el acto carece de realidad y solo ha tenido por fin el que una de las partes otorgantes pueda eludir con perjuicios de terceros, sus obligaciones legítimas.

SENTENCIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos siguen Cardoso, Perino y Cía. contra la Comisión de Fomento de Bernardo Irigoyen para resolver la apelación contra la resolución en la parte que impone las costas a la demandada, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez. Confirma con costas la resolución recurrida. Establece que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 276 inciso 3 del Código de Procedimientos, la condenación en costas no procederá cuando la parte vencida reconozca como fundadas las pretensiones de su adversario dentro del plazo legal para contestar, salvo que hubiere incurrido en mora. Y, que, no obstante haber reconocido la demandada como fundadas las pretensiones de la actora y haberse allanado a la procedencia de la acción, al hacerlo así ya ha incurrido en mora.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio de apremio seguido por Enrique Candioti y Olcese y Cía. contra el Ferrocarril Santa, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital que se reclama, intereses y costas. En $ 700 los honorarios del doctor Bosco h. El juez llega a la conclusión de que no es posible admitir las excepciones ya que no se ha justificado la inhabilidad de título. Por lo que se refiere a la litis pendencia basta con decir que no existe identidad de partes en esta ejecución y los juicios a los que se alude en el escrito de excepciones, y, en lo referente a la incompetencia alegada, es improcedente.

DESIGNACION

En el sucesorio de Amelia Puccini de Rossel, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró administrador a don Guillermo Pedro Porral con facultades de ley.

DIVORCIO Y SEPARACION DE BIENES

En el juicio Angela D'Ascenzo de Dagron contra Mario Alberto Dagron sobre divorcio y separación de bienes para resolver la excepción de incompetencia de jurisdicción promovida por la parte demandada, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, rechaza la excepción, con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Reyna y pesos 30 los del procurador Ignacio Sastán. El juez establece que las medidas de garantía que las partes puedan solicitar a los jueces, no pueden en modo alguno establecer la jurisdicción para el juicio principal.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Pedro Manaseri, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada por la administradora Da. Catalina B. Vda. de Manaseri para que en nombre y representación de la sucesión formalice bajo escritura pública los contratos de compra-venta, debiendo depositar el saldo que resulte en el Banco de la Provincia.

RECTIFICACION DE NOMBRE

En la sumaria información producida a solicitud de Argimiro Tomás Espíndola, el juez de la 2a. por la secretaría Irigoyen dictó resolución aprobándola en cuanto por derecho hubiere lugar y en su consecuencia se ordena la rectificación, estableciendo que el nombre y apellido es tal como queda dicho y no Urgimiro Lomas.

COBRO DE HONORARIOS MEDICOS

A. Pividori, Emilio Moreno y Luis Aguirre contra sucesión de Antonio Sarabegui, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia. Admite la demanda y como consecuencia condena a los demandados a abonar a los actores, dentro del término de 10 días, la cantidad que fijará la Dirección General de Higiene y las costas del juicio. Regula en pesos 300 los honorarios del doctor Marchi y pesos 150 al doctor Pividori. El juez al estudiar las cuestiones planteadas en el litigio llega a la conclusión de que la correspondencia dirigida por el doctor Lorenzo Ruiz al doctor Moreno reconoce tácitamente de parte de la sucesión la obligación de abonarles a los actores el importe de los honorarios devengados en la atención médica del señor Francisco Brovier, empleado de la sucesión. Agrega el juez que justificado el derecho de los actores, y, como el juzgado no tiene los elementos necesarios para establecer el monto de los honorarios, éstos deben ser fijados por la Dirección General de Higiene.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Antonio Vicario García, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ha dictado resolución nombrando administradora de la sucesión a doña Angela C. de Vicario con las facultades de ley.

AUTO REGULATORIO

En el juicio que sigue L. Pedro y Tiburcio Osuna contra Dionisio Almeida y Elena Rodríguez de los Santos, el juez de la 2a. doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, reguló los honorarios del procurador Ignacio Sastán en $ 10.000.

NULIDAD DE REMATE RECHAZADA

Tollini de Cadario para resolver juez que no puede fundarse la el pedido formulado por el representante de doña María Josefa Cadario De Filippis que solicitaba la nulidad del remate basado en que el rematador ha incurrido en fallo al no dar el tiempo necesario para que el público pudiera meditar y mejorar las ofertas procediendo con toda precipitación a la baja del martillo, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin. No hace lugar al pedido de nulidad formulado por el procurador Furno, concediendo el recurso de apelación. Dice el juez que no puede fundarse la nulidad en que el bien se remató a bajo precio, dado que fué una subasta sin base. En cuanto al tiempo que duró la subasta, agrega, que el rematador manifiesta, al contestar la vista que "puede asegurar que fué superior al de cinco minutos". Luego tiene presente el informe de secretaría que no puede precisar con exactitud, debiendo haber transcurrido desde la lectura del edicto hasta la terminación del remate de 15 a 20 minutos". Después termina el juez expresando que la nulidad en general, sólo procede y debe declararse cuando se han omitido o violado trámites esenciales en la substanciación de los juicios, porque interesa particularmente a la Sociedad y al prestigio de la administración de justicia prevenir la repetición de causas, las declaraciones y sacrificios pecuniarios de los litigantes (Jurisprudencia argentina) Y en el sublite no se ha omitido o violado ningún trámite en su substanciación.

JUICIOS SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Teresa Giovannini de Borgrattino, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a su esposo Juan Bautista Borgrattino y sus nietos Juan Bautista y Alejandro Roque Borgrattino, que concurren por derecho y representación de don Juan Miguel Borgrattino.

—En el sucesorio de Francisca Gomila de Oliver el mismo juzgado declara herederos a sus hijos Miguel Estanislao, Sebastián, Bernardo, Magdalena, Francisca, José y Catalina Oliver y por derecho de representación sus nietos Antonio e Isabel Melis.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra Victorio Ferrero el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira, tiene por ampliada la sentencia de remate con las nuevas cuotas vencidas por haberse librado en debida forma la intimación al demandado a objeto de que exhiba el recibo a la nueva cuota vencida sin haberlo verificado.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION A CARGO DEL Dr. ENRIQUE A. GALLINO — SECRETARIA JUAN B. CONTE

Domingo Friggeri contra R. S., sobre cobro de pesos. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Adolfo Questa en la suma de cincuenta pesos nacionales.

—Receptoría de Rentas contra V. E., sobre cobro de pesos. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Díaz Candioti en la suma de treinta pesos nacionales.

—David Reidel contra M. D. sobre cobro de pesos. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Tiesembaum en la suma de cuatro pesos nacionales.

—Israel Rosinski contra M. L. R., sobre desalojo. Resuelve: Condenar a la demandada al desalojo de las piezas objeto de la litis, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

—Adelina Parma contra M. R., sobre desalojo. Resuelve: Hacer lugar a la demanda y en su consecuencia condenar al demandado al desalojo del inmueble [illegible]

El comercio en la ciudad y campaña

Presentación de créditos—

En la convocatoria de acreedores de Abraham Kobam que se tramita en el juzgado a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, el Banco de Italia y Río de la Plata pide se le reconozca un crédito de $ 1146.55.

Pedido de quiebra—

La firma Compañía Río Platense de Electricidad ante el juzgado de la 3a. nominación, secretaría Ferreyra pide la quiebra de Leopoldo Paillet, con usina eléctrica en Ramayón. Es por un documento de $ 3.053.15.

Sorteo de síndico—

En el concurso civil de Agustín Iriondo de esta ciudad, el juez Dr. Mántaras, secretaría Béguelin sorteó síndico al doctor Constantino M. Casella.

Exámenes en la Facultad de Química Industrial

Comenzarán el 15 de noviembre a las 15 horas

El próximo 15 del corriente, a las 15 horas comenzarán en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, los exámenes correspondientes al presente año escolar.

Damos a continuación los días de exámenes, que proseguirán hasta mediados de diciembre próximo; las mesas se constituirán a las 15 horas, de acuerdo a las siguientes asignaturas:

Primer año — Química general, día 15 de noviembre y 5 de diciembre. Dibujo y curso, 16 de noviembre y 6 de diciembre. Mineralogía y geología, 22 de noviembre y 13 de diciembre. Química inorgánica, 20 de noviembre y 13 de diciembre. Matemáticas, primer curso, 29 del actual y 18 de diciembre.

Segundo año — Física, primer curso, 16 de noviembre y 6 de diciembre. Química analítica general, 20 de noviembre y 9 de diciembre. Dibujo, segundo curso, 23 de noviembre y 12 de diciembre. Matemáticas, segundo curso, 27 de noviembre y 16 de diciembre. Química orgánica, 30 de noviembre y 20 de diciembre.

Tercer año — Química industrial primer curso, 17 de noviembre y 7 de diciembre. Mecánica Racional y aplicada, 21 de noviembre y 13 de diciembre. Física, segundo curso, 24 de noviembre y 14 de diciembre. Termodinámica y Tecnología del calor, 27 de noviembre y 16 de diciembre. Química analítica aplicada, 30 de noviembre y 20 de diciembre.

Cuarto año — Física - química, 15 de noviembre y 5 de diciembre. Química industrial, segundo curso, 18 de noviembre y 5 de diciembre. Química agrícola, 21 de noviembre y 11 de diciembre. Electrotécnica, 25 de noviembre y 15 de diciembre. Mecanismos y construcciones, 29 de noviembre y 19 de diciembre.

Quinto año — Maquinarias e instalaciones, 16 de noviembre y 6 de diciembre. Electroquímica y electrometalurgia, 20 de noviembre y 9 de diciembre. Economía y legislación, 22 de noviembre y 12 de diciembre. Química industrial, tercer curso, 20 de noviembre y 13 de diciembre. Metodología e historia de las ciencias, 28 de noviembre y 18 de diciembre.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan detenidas las siguientes cartas a disposición de los interesados.

Alonso Valentina; Arizan Hernan; Alvarez Justa; Ramba Benerlina; Briggiler Enrique; Ballon Celso; Bazan Arcadio; Boscolo Constante; Costa Cipriano; Dervile Elena; Diriaul Luis; Delfino Giuseppe; De Angelis Domingo; Espinosa Manuel; Fassano Giuseppe; Fortelli Ntalio; Ferrer Francisca; Gianfelice Enrique; García Nivia; Heredia Emma R. de Iglesias Jesús; Locatelli Fedele; Mittelman Abraham; Muñoz Segunda Irma; Manna Oscar; Muller Delicia; Pais Francisco; Simondi Domingo; Suárez Manuel; Tioramento Fabio; Taborda Justo.

El homenaje al Dr. Simón de Iriondo

El comité pro homenaje a la memoria del exgobernador Dr. Simón de Iriondo, ha enviado a las comisiones de fomento, la circular que transcribimos.

Dice así:

«Santa Fe, noviembre 4 de 1933.

Al señor presidente de la Comisión de Fomento.

Me es grato dirigirme a usted comunicándole que en esta ciudad se ha constituído un comité encargado de la conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento del doctor Simón de Iriondo, ilustre santafesino, gobernador dos veces de este Estado, ministro del interior, legislador y ministro provincial en varios períodos y senador nacional de esta provincia.

Este comité entiende que aquellos ciudadanos que se han distinguido en la labor constructiva de nuestras instituciones, y en el progreso eficiente de este pedazo de suelo, merecen que se les tribute el homenaje de los patriotas y de los hombres bien intencionados, porque ellos sólo ambicionaban la grandeza de la patria como una aspiración común, y como un anhelo de todo argentino en consolidar la paz y unificar la tendencia federalista de acuerdo a los principios de nuestra Constitución.

Por esto, la comisión que presido, teniendo en cuenta los valores ciudadanos de nuestro homenajeado, ha resuelto dirigirse a las Comisiones de Fomento de toda la provincia, solicitándoles designen con el nombre de Simón de Iriondo, a una de las calles de ese pueblo en atención a los méritos de ese gobernante que supo merecer bien de la patria, cuya designación deberá efectuarse en acto público el día 30 de noviembre corriente, fecha del cincuentenario, que este comité celebra en honor del ilustre y patriota gobernante santafesino.

Saluda al señor presidente con su mayor consideración.

Alfredo M. Bello, presidente. — Clementino S. Paredes, secretario.

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Junta, sita calle Moreno 2638 (antiguo edificio de los Tribunales) por escrito, en papel sellado de cinco pesos m|n. bajo sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 22 (veintidós) de noviembre del corriente año, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Los proponentes podrán recurrir a la Secretaría de la Junta todos los días hábiles de ocho a doce horas, para enterarse del pliego de condiciones y examinar los modelos, calidad de papel que deberá emplearse e impresión que llevarán los sobre y asimismo las muestras y modelos de los demás útiles, que están agregados al pliego de condiciones.

H. C. GAMBINO
Presidente.

J. BERLANGA
Secretario.

NOTA: Esta licitación será publicada durante los días 7 al 21, siete al veintiuno, inclusive, de noviembre de 1933.

No. 29459 v.21|11

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus artículos [illegible], convócase a asamblea general ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio, inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 17 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período [illegible]

Santa Fe, noviembre 3 de 1933.

FRANCISCO BOSSIO, presidente. — JUAN J. LAZZANO, secretario.

Nota: En caso de que para el día designado no concurriesen el número de socios exigidos por los Estatutos, queda desde ya fijado el día 24 del corriente a la misma hora, para que tenga lugar la asamblea con el número de socios que concurran.

No. [illegible]

AVISO COMERCIAL

Comunicamos que por escritura pasada ante el escribano don Manuel Irigoyen [illegible], con fecha 2 del corriente mes y año, hemos adquirido de los señores Asiáreo y Primo Moneghetti, el negocio de café y bar denominado "La Estrella", ubicado en esta villa, tomando a nuestro cargo solamente el activo del mismo. — Moneghetti Hnos. — Guadalupe, noviembre 6 de 1933.

No. 29432|v|10|11

El horario de exámenes de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

El día 13 del corriente a las 7.30 horas serán iniciados

El lunes 13 del corriente a las 7.30 horas se iniciarán en la escuela de Comercio Domingo G. Silva, los exámenes, de fin de curso.

Publicamos hoy el horario y los días en que las mesas examinadoras de dicha Escuela funcionarán:

PERITOS MERCANTILES

LUNES 13 DE NOVIEMBRE—

7.30 horas: Aritmética: Pensotti, Ortiz y Méndez: Castellano: Rojas, Valdes y Bergallo; Contabilidad: Trédici, Courault, Morelló y Seghizzi; Estenografía: Mariani, De Petre y Santos Palma; Francés: Coari, Puccio, Tomás y Passeggi; Geografía: Suárez, Pilo y Caballero Martín; Geometría y Trigonometría: López, Antonietti y Sapiña; Historia: Funes, Parera y Cohen; Química: Candioti, Virasoro y Soler.

CONTADORES Y PARTIDORES PUBLICOS

17 horas: D. Marítimo y D. Civil: Pilo, Doglioli y Casella.

EXAMENES ESCRITOS — PERITOS MERCANTILES

20 DE NOVIEMBRE DE 1933—

7.30 horas: Castellano 3o.: Rojas, Puertas Crescio y Valdes; Mecanografía 1o. B: Palma, Díaz y Ortiz.

9 horas: Mecanografía 2o. A.: Palma, Díaz y Ortiz.

9.30 horas: Castellano 4o.: Puertas Crescio Rojas y Valdes.

10 horas: Mecanografía 1o. A: Palma, Díaz y Ortiz.

9.30 horas: Estenografía 3o.: Mariani, De Petre y Trédici.

7.30 horas: P. de Laboratorio 4o. y 5o.: Soler, Candioti y Virasoro.

21 DE NOVIEMBRE DE 1933—

7.30 horas: Castellano 2o. A: Valdes, Bergallo y Rojas; Caligrafía 2o. B: Aguilar, García Bañón y Olivieri; Mecanografía 1o. C.: Palma, Díaz y Ortiz.

9.30 horas: Castellano 2o. B.: Bergallo, Valdes y Rojas; Caligrafía 2o. A.: García Bañón, Aguilar y Olivieri; P. Castellano 4o. y 5o.: Caminos, Valdes y Rojas.

22 DE NOVIEMBRE DE 1933—

7.30 horas: Caligrafía 1o. A.: Ortiz, García Bañón y Olivieri; Castellano 1o. B.: Valdes, Sapiña y De la Vega.

9.30 horas: Castellano 1o. A.: Sapiña, De la Vega y Valdes; Mecanografía 2o. B.: Palma, Díaz y De Petre; Caligrafía 1o. B.: García Bañón, Ortiz y Olivieri.

7.30 horas: P. Escritorio 4o. y 5o.: Trédici, Morelló y Courault.

23 DE NOVIEMBRE DE 1933—

7.30 horas: Castellano 1o. C.: De la Vega, Bergallo y Sapiña; Mecanografía 3o.: Palma, Díaz y Ortiz; Estenografía 4o.: Mariani, De Petre y Trédici.

9 horas: Caligrafía 1o. C.: Olivieri, García Bañón y Aguilar; Mecanografía 4o.: Díaz, Palma y Ortiz; Estenografía 5o.: De Petre, Mariani y Trédici.

EXAMENES ORALES — PERITOS MERCANTILES

24 DE NOVIEMBRE—

A las 7.30 horas: Castellano 1o. A y B.: Sapiña, Valdes y de la Vega; Algebra 3o. 4o. y 5o.: Virasoro, López y Olivieri; Merceología 5o.: Candioti, Soler y Antonietti; Química 3o.: Candioti, Soler y Antonietti; Geografía 2o. A y B: Suárez, Rojas y Caballero Martín; Historia 1o. A. y B.: Parera, Funes y Cohen; Francés 2o. B. y A.: Tomás, Bignón y Puccio.

25 DE NOVIEMBRE—

Aritmética 1o. A. y B.: Pensotti, Ortiz y Méndez; Contabilidad 3o. A. y B.: Courault, Trédici y Morelló; Francés 3o.: Coari, Puccio y Tomás; Francés 1o.: Puccio, Coari y Tomás; Castellano 1o. C. y 4o.: De la Vega, Puertas C. y Sapiña; O. del Comercio 4o.: González Meana, Vigo y Pilo; Legislación Fiscal 5o.: González Meana, Vigo y Pilo; Geometría 1o.: C. y 3o.: López, Antonietti y Seghizzi.

27 DE NOVIEMBRE—

Aritmética 2o. A. y B.: Olivieri, Antonietti y Méndez; Contabilidad 5o.: Seghizzi, Morelló y Trédici; Historia 1o. C. y 4o.: Funes, Cohen y Parera; E. Política 5o.: Pilo, González Meana y Durán; Francés 4o. y 1o. C.: Puccio, Passeggi, Tomás y Coari; Física 2o. B. y A.: Soler, Candioti y Virasoro.

EXAMENES ORALES — PERITOS MERCANTILES

28 DE NOVIEMBRE:

A las 7.30 horas: Anatomía y Merceología 4o.: Candioti, Soler y Virasoro; D. Comercial y Procedimientos 5o.: Pilo, Casella y González Meana; Geometría 1o. A. y B.: Sapiña, Antonietti y Seghizzi; Contabilidad 1o. A.: Trédici, Courault y Morelló; Castellano 3o.: Rojas, Puertas Crescio y De la Vega.

29 DE NOVIEMBRE—

A las 7.30 horas: Geografía 1o. A. y B.: Cohen, Pilo y Caballero Martín; Contabilidad 1o.: B. y C.: Trédici, Courault y Morelló; Inst. Cívica 3o.: Vigo, González Meana y Durán; Geometría 2o. A. y B.: Antonietti, López y Olivieri; Aritmética 1o. C.: Méndez, Pensotti y Ortiz.

30 DE NOVIEMBRE—

A las 7.30 horas: Geografía 4o. y 5o.: González Meana, Pilo y Casella; Contabilidad 2o. y 4o.: Morelló, Trédici y Seghizzi; Historia 2o. A. y B.: Parera, Sapiña y Cohen; Francés 1o. A. y B.: Puccio, Tomás y Bignon; Castellano 2o. B. y A.: Bergallo, Valdes y De la Vega.

1o. DE DICIEMBRE—

A las 7.30 horas: Geografía 1o. C. y 3o.: Pilo, Sapiña y Suárez; Historia 3o.: Cohen, Parera y Funes.

CURSO DE CONTADORES Y PARTIDORES PUBLICOS — EXAMENES DE FIN DE CURSO

A LAS 17 HORAS

24 DE NOVIEMBRE—

Bancos y Bolsas 1o.: Caminos, Seghizzi y Morelló; Derecho Civil 1o. y 2o.: Doglioli, Pilo y Durán.

25 DE NOVIEMBRE—

Quiebras y D. M. 3o.: Pilo, Doglioli y Casella.

27 DE NOVIEMBRE—

Contabilidad 1o. y 3o.: Trédici, Morelló y Seghizzi; Filosofía 3o.: Valdes, Puertas Crescio y Durán.

28 DE NOVIEMBRE—

Matemáticas Finan. 1o. y 2o.: Olivieri, Méndez y López.

29 DE NOVIEMBRE—

E. Política 2o. y Finanzas 3o.: Doglioli, González Meana y Durán.

2 DE DICIEMBRE—

D. Comercial 2o.: Pilo, Casella y Doglioli; Procedimientos 3o.: Casella, Pilo y Doglioli.

Exámenes de fin de curso para los alumnos del curso Comercial del Colegio N. S. del Calvario, incorporado a la Escuela Superior de Comercio

20 de noviembre, a las 10.30 horas: Mecanografía: A. Quirino, S. Palma y Sra. de Díaz.

22 de noviembre a las 9.30 horas: Castellano (escrito) N. A. Puch, Sapiña y De la Vega.

24 de noviembre a las 9 horas: Caligrafía y Dibujo: M. E. Vigo, Olivieri y García Bañón.

25 de noviembre a las 10 horas: Geometría: M. J. Baldy, López y Seghizzi.

28 de noviembre, a las 10 horas. Contabilidad: Y. Galuzzi, Trédici y Courault.

29 de noviembre, a las 10 horas: Aritmética: M. J. Baldy, Pensotti y Ortiz.

30 de noviembre, a las 10 horas: Francés: Y. Godard, Puccio y Tomás.

1o. de diciembre a las 10 horas: Historia: M. J. Baldy, Parera y Funes.

1o. de diciembre a las 10 horas: Geografía: D. E. Vigo, Pilo y Suárez.

Departamento La Capital

OBRAS DE DESAGUE

Se me informa por la secretaría de la C. de Fomento que está próximo a terminarse en el camino a San José, el trabajo de limpieza y profundización que efectúa una cuadrilla compuesta por personal del Departamento de Vialidad y de O. de Fomento.

En cuanto a la parte del mismo que corresponde al F. C. S. F. (o sea desde el paso a nivel situado en el camino a San José hasta La Cruzada) el trabajo de limpieza y profundización se iniciará dentro de breves días, a cuyo efecto el jefe de Vías y Obras de dicho ferrocarril sostuvo una entrevista con los miembros de la comisión.

DESTRUCCION DE DESOVES DE LANGOSTA EN LOS CAMINOS PUBLICOS

La C. de Fomento ha enviado el equipo caminero de su dependencia a destruir el desove en los caminos del distrito.

OBRAS DE ARREGLOS EN EL CEMENTERIO

Se ha dado término a la construcción del tapial que circunda el cementerio como también a la de las veredas en los caminos transversales. Estas obras cuya necesidad reclamaba una pronta solución de parte de la comuna, como la terminación por parte del constructor señor Ansoli de la sección de nichos que le fuera encomendada, colocan a nuestra pequeña necrópolis en condiciones de notable mejoramiento.

LIMPIEZA DE VEREDAS Y CERCOS

La C. de Fomento en su última sesión ha sancionado la ordenanza siguiente: Siendo necesario la limpieza de cercos y veredas dentro del radio urbano, se resuelve: Dar un plazo de quince días contados desde la fecha a todos los propietarios de los bienes inmuebles situados dentro del radio urbano para que procedan a efectuar el arreglo y limpieza de los cercos y veredas, previniéndoles que si así no lo hicieren, lo efectuará esta Comisión de Fomento por cuenta de los propietarios.

Dado que esta ordenanza tiende a reglamentar el aseo público obligando a todos los propietarios a ponerse en igualdad de condiciones en cuanto a su observancia, es de esperar que todos los vecinos se apresurarán a darle cumplimiento, pues no se explica que en una población con sus calles alumbradas a luz eléctrica y con riego público, presente en su radio urbano terrenos con sus cercos y veredas cubiertos de malezas.

FALLECIMIENTOS SENTIDOS

Latente aun el sentimiento unánime de pesar a que dió lugar el deceso de la señorita Palmira Rosa Eschoyez acaecido en ésta el día 3 del corriente, el inesperado fallecimiento de la señora madre de aquélla, doña Rosalía Hominal de Eschoyez, ocurrido el día 6, ha venido a hacer aun más penosa la situación de dolorosa angustia que aquel provocara, dadas las generales simpatías que rodean a la familia Eschoyez y que fueron ampliamente puestas de manifiesto tanto en el sepelio de los restos de la señorita Palmira efectuado el día 4 en nuestra necrópolis, como en el de su señora madre realizado el día 7 en la misma.

REUNIONES

Círculo de la L. de Damas C.

El viernes 10 del corriente a las 17 horas celebrará reunión en la sala parroquial, la Comisión Directiva del Círculo de la L. de Damas Católicas.

Asociación Pro Parque Infantil

La secretaría de esta asociación hace saber a los señores miembros de la C. Directiva de la misma que el viernes 10 del corriente a las 21.30 horas, se efectuará la reunión que hubo de suspenderse el lunes debido al mal tiempo. Se les encarece puntual asistencia.

BAILE

La Comisión Directiva del Club Unión Santo Tomé ha dispuesto obsequiar a sus asociados y familias con un baile social que se efectuará en el salón Casuarinas el sábado 11 del corriente a las 21 horas.

Dado los prestigios de que goza entre nosotros el Club Unión y el entusiasmo reinante con tal motivo entre su activa muchachada, puede desde ya darse por descontado el éxito de la reunión social anunciada.

DEPORTE

Reina completa apatía en nuestros centros deportivos.

¿Qué le pasará a nuestra bizarra muchachada? Se dice que hay muchos enfermos de grippe, otros que se hallan preocupados ante la proximidad de los exámenes. Esto es todo lo que al respecto he podido obtener como contestación para los impacientes amantes del deporte.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta.* — Rioja 3344. U. T. 7298. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6378. S. T. 12951.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1219; U. T. 4678; S. T. 12215.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 8 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2351.—U. T. 2024 S. T. 18011.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internas, niños, cirujía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 2284 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 13015.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2364. U. T. 5302.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago, Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 18 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Argentina. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2785. U. T. 6588.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación.* — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 3890.—San Luis 2880.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 9 y de 13.15 a 14.15 horas. San Jerónimo 2532. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 16 a 18 horas — Las Heras 3350. U. T. 5520; S. T. 15983.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2436. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano de la Asistencia Pública.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2025. U. T. 6076.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2806.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436, S. T. 1880; U. T. 18535.

Dr. Antonio M. Occhi.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2042. U. T. 2810. Consultas de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 15 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2823; S. T. 12131.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirujía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 337; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 1802 U. T. 2888; S. T. 11312.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Genito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 2742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 2831.—U. T. 28304—S. T. 10.000.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioleta. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2630. — U. T. 4968 - S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11082.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2355. U. T. 7863.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 17.30 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 6898. S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 7036.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2262. U. T. 6878. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2178. S. T. 11855; U. T. 2867.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos F. Figoli. — *Especialista del H. Italiano* [illegible]

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 1 Junio 3711. — De 12 y 20 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6619. S. T. 12511.— Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende, martes, jueves y sábados.*—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6163.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Caridad.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2280, casi esquina Mendoza; U. T. 6843.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3066|67; S. T. 11360.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre. Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2743. U. T. 3274; S. T. 12880.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1724. U. T. 2149; S. T. 12030.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2022 U. T. 2122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2612 U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. — *Abogado de la Municipalidad y de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2022.

Rodriguez Larreta y Ross —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2033. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6462. S. T. 11272.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3336; S. T. 11636.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y dos Estudio [illegible]* — JOSE V. [illegible]